![C:\Users\Usuario\AppData\Local\Microsoft\Windows\INetCache\IE\0HNU0Q18\IMG-20151007-WA0001[1].jpg]()

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Tarín pide ser convocado a tomar protesta como diputado suplente
* Diputados avalan investigar a AMLO por posible financiamiento ilegal a Morena
* Crea EPN Consejo de Agenda 2030 para Desarrollo Sostenible
* Joaquín López-Dóriga. Campañas presidenciales
* No llamaré a votar por algún partido político: Teresa Castell
* México dice que renegociación de TLCAN se iniciaría en agosto

**26 de abril de 2017**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 26/04/17**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Tarín pide ser convocado a tomar protesta como diputado suplente**

A la Cámara de Diputados llegó un oficio firmado por el diputado suplente por el PRI, **Antonio Tarín,** quién solicitó a la Mesa Directiva llamarlo a tomar protesta en el cargo.

La solicitud de **Tarín García**, que en semanas pasadas intentó asumir el cargo, pero la existencia de una orden de aprehensión en su contra se lo impidió, y optó por usar el recinto como refugio hasta que se le concedió un amparo, será analizada por los órganos de gobierno de San Lázaro.

A escasos tres días de que se cierre el periodo ordinario de sesiones en el Congreso, el suplente del diputado priista por Chihuahua, **Carlos Hermosillo**, quien perdiera la vida en un accidente carretero, pidió que se le permita ejercer el cargo de diputado federal.

El documento recibido este lunes 24 de abril en la Mesa Directiva, dirigido a la presidenta de ese órgano de gobierno, la panista **Guadalupe Murguía** y a los miembros de la legislatura, expone que en cumplimiento de diversos artículos de la Constitución y de la Ley Orgánica del Congreso General, solicita inscribir en el orden del día su toma de protesta.

Aunque **Tarín García** pretendía que el tema se inscribiera en la agenda de éste martes 25 de abril, el asunto no fue abordado en la sesión ordinaria.

Expone que fue electo por el distrito electoral 9, en el estado de Chihuahua, como diputado suplente y el pasado 28 de marzo acudió a la Cámara, para tomar protesta en el cargo, como se tenía previsto en el orden del día referido.

Relata que sin causa justificada, ese punto fue retirado de la lista de asuntos a discutir, con lo que se violaron sus derechos político-electorales.

Refiere que se le informó de la existencia de una orden de aprehensión en su contra por parte de la Fiscalía de Chihuahua y aclara que no se encuentra prófugo de la justicia, por lo que sus derechos político-electorales no han sido suspendidos y no hay razón para que no se le permita ejercer el puesto de diputado federal.

Subraya que el 28 de marzo promovió una demanda de amparo ante el Juzgado Primero de Distrito de Amparo en Materia penal, contra la “posible” existencia de una orden de aprehensión en su contra.

Indica que a raíz de ello, se le concedió una suspensión provisional para no ser detenido

Agrega que el pasado 4 de abril entregó un escrito ante la Fiscalía General de su entidad, para que se le notificara sobre la existencia de una orden de aprehensión en su contra. Dicho expediente, relata, se envió al Fiscal Especializado en Investigación y Persecución de Delito Zona Centro, y hasta el momento no ha recibido respuesta.

Asevera que está dispuesto a cumplir cualquier mandamiento judicial y acudir a cualquier diligencia ministerial si se le convoca, pero hasta el momento no tiene notificación, de modo que con fundamento en los artículos 1 y 8 de la Constitución, pide a la Cámara que se le llame a tomar protesta. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 26/04/2017**

**HORA: 06:17 AM**

**NOTICIERO: SDPNoticias.com**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: SDPNoticias.com**

**Diputados avalan investigar a AMLO por posible financiamiento ilegal a Morena**

Los diputados quieren que **Andrés Manuel López Obrador** sea investigado en cuanto al financiamiento que recibe su partido político Movimiento Regeneración Nacional (Morena).

Este martes, se aprobó por unanimidad en la Cámara de Diputados un punto de acuerdo propuesto por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Acción Nacional (PAN) para que se indague el origen del 100 por ciento de los recursos asignados al partido Morena, para beneficiar a su dirigente nacional.

De acuerdo con Radio Fórmula, los legisladores solicitaron la participación de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO), la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales (FEPADE), el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Lo anterior, dijeron, por posible financiamiento ilegal a Morena, luego de que se diera a conocer un video en el que se observa a la excandidata a la Presidencia Municipal de Las Choapas, Veracruz, **Eva Cadena**, recibir un total de 500 mil pesos para apoyar al tabasqueño. **ar/m**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/04/2017**

**HORA: 07:06 AM**

**NOTICIERO: Excélsior Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**Crea EPN Consejo de Agenda 2030 para Desarrollo Sostenible**

El presidente **Enrique Peña Nieto** publicó este miércoles el decreto por el que se crea el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), dicha agenda plantea 17 objetivos con 169 metas que abarcan las esferas económica, social y ambiental, y que se enfocan en las necesidades de los más pobres y vulnerables.

“Un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia”, se indica en la página web de la ONU sobre dicha agenda.

El decreto, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), destacó que se crea el consejo como una instancia de vinculación del Ejecutivo federal con los gobiernos locales, el sector privado, la sociedad civil y la academia.

Subrayó que el consejo coordinará las acciones para el diseño, la ejecución y la evaluación de estrategias, políticas, programas y acciones para el cumplimiento de la referida Agenda 2030, e informará sobre el seguimiento de sus objetivos, metas e indicadores.

Detalló que el consejo sesionará de forma ordinaria por lo menos una vez al año y de forma extraordinaria cuantas veces sea necesario a solicitud de su presidente o del secretario ejecutivo.

Como parte de sus facultades podrá crear comités de carácter permanente o transitorio para la atención de asuntos específicos, los cuales se integrarán en términos de lo que acuerde el propio consejo, según la naturaleza de los temas a tratar y se podrán invitar a los servidores públicos y representantes de las diferentes instancias.

El presidente **Enrique Peña Nieto** encabezará este miércoles, en Palacio Nacional, la instalación del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/04/17**

**HORA: 06:28**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Joaquín López-Dóriga. Campañas presidenciales**

**Oscar Mario Beteta, conductor**: El comentario de **Joaquín López Dóriga.**

**Joaquín López Dóriga, colaborador**: Gracias **Oscar Mario**, muy buenos días. Desde hace tiempo hablaba sobre el tono sucio, nunca visto que iban a tener las campañas presidenciales de 2018 y que las de este año iban a ser su laboratorio. No pasaron muchos días de campaña en el Estado de México, la mitad del calendario, y ya afloran temas que se llevan a nivel nacional.

Me refiero al vídeo publicado por El Universal en el que aparecen dos mujeres, una dando y otra recibiendo medio millón de pesos en efectivo. Se identifica a la que le recibe como la candidata de Morena a la alcaldía de las Choapas en Veracruz, **Eva Cadena**; y que apenas, el día ocho de gira electoral, **Andrés Manuel López Obrador** la ungió como su candidata a pesar de voces que decían "No a la imposición".

De acuerdo al vídeo la entrega del dinero, al estilo **Carlos Ahumada-René Bejarano,** era para **Andrés Manuel López Obrador,** lo que éste ha negado una y otra vez, pero sin embargo se ha convertido en un tema de escándalo. **Duración 1´01´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/04/2017**

**HORA: 07:10**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Quedó claro quién no trae nada que le puedan imputar, "ese soy yo": Juan Zepeda**

**Juan Zepeda**, candidato del PRD al gobierno del Estado de México, aseguró que no se puede cantar ganadores en el debate realizado este martes.

"El formato es muy rígido, es un formato que no te permite contrastar y debatir de manera inmediata, se diluye el efecto de lo que tú estableces en tu intervención, si hay imputaciones no te las pueden contestar de manera inmediata, por un lado, y por otro lado, en el tema de ayer particularmente mi objetivo era plantear propuestas, no entrar tanto en la descalificación, en las imputaciones", dijo.

En entrevista con **Ricardo Rocha**, en *"Fórmula Detrás de la Noticia"*, consideró que ayer quedó claro quién de los candidatos no trae nada que le puedan imputar, "ese soy yo".

Añadió que le interesaba fijar tres cosas particularmente, "uno, que en materia de seguridad soy el que trae la mejor propuesta y que sin duda los resultados que yo mostré ayer en cuanto **Alfredo** me los quiso cuestionar le volví a dejar en claro que mentía, que no era cierto". **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/04/2017**

**HORA: 07:27**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Hubo empate en el debate, una pena JVM se pronuncie hacia mi persona: Delfina Gómez**

La candidata de Morena al gobierno del Estado de México, **Delfina Gómez**, precisó que el debate de este martes fue buen un ejercicio para que los ciudadanos escucharan sus propuestas y planteamientos.

En entrevista para el programa *"Fórmula Detrás de la Noticia"*, aseveró que para ella, en lo personal, sí hubo un empate en el debate, ya que "todos hicimos nuestro mejor esfuerzo, pero siento que faltó tiempo".

Asimismo, negó que les descotara el diez por ciento de su salario a sus empleados cuando fue presidenta municipal en Texcoco para dárselo a su ' padrino' **Higinio Martínez**, tal y como lo insistiera la candidata del PAN, **Josefina Vázquez Mota**.

"Me da mucha pena que **Vázquez Mota** caiga en este tipo de situaciones porque diario me encuentra algo, diario hace pronunciamientos hacia mi persona, y no logra concretar sus denuncias, es una mentira más".

**Delfina Gómez** aclaró que sí se redujeron el salario los directores de primer nivel, los regidores y ella, pero tras una decisión que se tomó en cabildo.

A pregunta expresa de si se siente confiada y cree que ya ganó la elección, reiteró que confiada no "porque tengo que ser mesurada, esto no termina hasta que no termina y puede haber durante el proceso muchas cuestiones de análisis de los ciudadanos, pero yo espero que sea a favor de una servidora, pero siento que sí he ganado".

Reiteró que es la mejor opción porque quiere servir a los ciudadanos, trabajar para un cambio "y porque yo creo que lo mexiquenses ya nos merecemos otros tipo de práctica política". **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/04/2017**

**HORA: 07:46**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**No llamaré a votar por algún partido político: Teresa Castell**

Luego del primer debate entre candidatos al gobierno del Estado de México, la independiente **Teresa Castell** considera que en este encuentro fue de menos a más. Asimismo, fue tajante al asegurar que no invitará a los electores mexiquenses para votar por alguno de los partidos políticos.

La candidata independiente señaló que no cree en ninguno de los partidos políticos, para ello "tendría que haber cambios muy sustanciales". A decir de la candidata independiente, lo importante de este encuentro es que la gente ya la conoce. "Es un ejercicio también de democracia. No solamente se me afecta a mí cuando no se me da la misma difusión; se afecta a toda la gente que tiene que saber que tiene otra oportunidad para votar", señaló.

"Hoy, más que nunca, los ciudadanos tenemos que tener una postura muy dura en cuanto a lo que son los partidos políticos; yo no creo que ninguno de ellos esté ofreciendo algo que a los ciudadanos realmente nos sorprenda, o nos atraiga, o sea verdad. Al final, es lo mismo de siempre: son promesas que siempre son incumplidas", sostuvo Castell en entrevista telefónica con **Ciro Gómez Leyva**.

Después de este primer debate, continuó la empresaria **Teresa Castell**, "esperaba que creciera muchísimo el conocimiento que se tiene sobre mí, y empezar a remontar", sobre todo en lo que se refiere a la falta de difusión y la diferencia de recursos económicos.

Adelantó que continuará recorriendo los municipios, visitando plazas, mercados y eventos masivos; "donde podemos encontrar a la gente. No voy a cambiar la mecánica".

Al preguntarle sobre las críticas que recibió por leer durante el debate, **Castell** explicó que "estaba nerviosa, conociendo; me enfrentaba con grandes personajes en la política. No me podía dar el lujo de cometer un error y faltar al respeto a quien nos estaba viendo". **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/04/2017**

**HORA: 08: 10 AM**

**NOTICIERO En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Hebert Bettinger. Desvío de recursos en los estados**

**Hebert Bettinger:** colaborador: Estamos inmersos en noticias que surgen de diversas fuentes y son reproducidas en los diferentes medios de comunicación, en los que el tema central son los constantes desvíos de los recursos, que se llevan a cabo en algunos estados de la República respecto del ejercicio del presupuesto y del gasto público.

Dicha situación no es exclusiva del estado de Veracruz, sino también se presenta en otros estados, y se debe principalmente a la falta de cuidado, no tanto de quien ejerce el gasto público, sino también a la falta de prudencia de quienes autorizan cómo se lleva a cabo éste. Y esta responsabilidad igualmente recae sobre el Congreso local, ya que es el responsable de aprobar la Ley de Ingresos que contiene, a su vez, los ingresos tributarios que el estado pude recaudar por impuestos y derechos para hacer frente al gasto público; además, tiene la responsabilidad de la aprobación del Presupuesto de Egresos.

Los estados, además, en lo que obtiene por la recaudación propia que pase a la Ley de Ingresos que es aprobada por su propio Congreso local, también reciben recursos económicos en base a lo dispuesto por la Ley de Coordinación Fiscal y los convenios de acuerdos que han celebrado con la Federación, respecto a la participación que les corresponde de la recaudación de tributos federales que son recaudados, a su vez, por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Implica que por mes las entidades federativas reciban parte de lo que la Federación les entrega por una cantidad determinada en base a la población y extensión territorial que, junto con los ingresos propios que genera por la Ley de Ingresos y su nivel de endeudamiento, les permita sufragar el gasto público, de acuerdo como lo fue presupuestado y aprobado por su propio Congreso local.

Por lo tanto, de presentarse desviaciones, los primeros en detectarlo deben de ser el propio Congreso, y la responsabilidad inmediata es citar al gobernador a rendir cuentas con el secretario de Finanzas y no esperar a que termine su periodo de gobierno y que el gobernador entrante, al iniciar su gestión, detecte las anomalías y pretenda perseguir a un responsable que ya no está en función. **Duración: 02’ 32” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/04/2017**

**HORA: 006:36**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**México dice que renegociación de TLCAN se iniciaría en agosto**

*LONDRES.-* México espera que la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), que incluye a Estados Unidos y a Canadá, comience a fines de agosto y que se extienda por un período de seis meses, dijo el miércoles a Reuters el secretario de Economía, **Ildefonso Guajardo**.

El funcionario afirmó que el cronograma de las conversaciones era ajustado, considerando que el trabajo preliminar a las negociaciones debe pasar por el Congreso de Estados Unidos y que hay elecciones previstas en ambos países en 2018.

Añadió que las negociaciones deberían culminar en la primavera boreal de 2018 a más tardar para evitar mayor incertidumbre. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 26/04/2017**

**HORA: 08:45 AM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Enfoque**

**Urge Claudia Corichi a la cancillería a dejar la tibia política exterior ante los ataques de Trump**

La diputada **Claudia Corichi** participó en la comparecencia del Canciller **Luis Videgaray** en la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados y urgió a dejar la tibia postura ante **Donald Trump**.

**Corichi** del grupo Movimiento Ciudadano cuestionó al canciller **Videgaray** en diversas ocasiones sobre el trabajo que ha realizado al frente de la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como el actuar del Gobierno Federal dentro y fuera del país, específicamente sobre el trato a los migrantes mexicanos que se encuentran en los Estados Unidos y los migrantes centroamericanos que están de paso en México.

Señaló que la Cancillería debe llevar una política exterior de Estado, estratégica, y pacifista ante los ataques de **Donald Trump** y que los mexicanos tienen todo el derecho de saber qué es lo que está pasando en las negociaciones y la relación bilateral. “La ciudadanía tiene derecho a saber qué sucede en nuestra relación bilateral con los Estados Unidos, y cuáles son las acciones que toma la Cancillería para responder a uno de los escenarios más hostiles por los que hemos pasado" dijo la diputada **Corichi**.

Explicó que existe desconfianza hacia la Cancillería debido a la tibia política exterior con la que se ha afrontado a **Trump**, a la inexperiencia del Canciller y los antecedentes que conlleva su persona.

Dijo que la renegociación del TLCAN es otro de los temas más preocupantes, toda vez que **Videgaray** al frente de la Secretaría de Finanzas del Estado de México dejó 40 mil millones de pesos de deuda pública que deberán ser cubiertos en un plazo de 25 años. Y en la Secretaría de Hacienda, prometió que bajarían los precios de los energéticos, sin embargo, estos han aumentado casi 60% durante lo que va del sexenio; dijo que la deuda del país es de más de la mitad del PIB (52%).

Lo abordó al respecto de la reunión que sostuvo el pasado 31 de enero en Tapachula con el General **Lori Jean Robinson**, del Comando Norte; y el Almirante **Kurt Walter**, a cargo del Comando Sur. Un encuentro que hasta ahora no ha sido difundido, ni comentado.

En su segunda intervención la diputada señaló que no existe una reacción o un llamado a la unidad Latinoamérica y el resto del mundo en contra de **Donald Trump**, y que el número de deportaciones de centroamericanos que ha hecho México durante la actual administración ha aumentado.

“Cada año aumentan un promedio de 150%, tan sólo el año pasado fueron casi 148 mil los centroamericanos deportados. Se está haciendo el trabajo sucio a Estados Unidos” dijo la diputada **Corichi**.

Por último, señaló la grave crisis de derechos humanos que hay en México y la deficiente actuación del gobierno mexicano para combatirla, en especial porque esto repercute en el ámbito internacional. Señaló que es urgente que se actúe a favor de los derechos humanos de los migrantes de manera eficiente.

Las preguntas que realizó la diputada al Secretario **Luis Videgaray** se enlistan a continuación:

1- ¿Podemos confiar en usted para ser quién nos represente en la renegociación del mayor acuerdo comercial de nuestro país?

2- ¿A quién representará usted en la renegociación del TLCAN, a los intereses de los inversionistas, y de las empresas petroleras con las que guarda amistad, o al interés nacional del país?

3- ¿Qué temas se trataron en esa reunión de Tapachula y por qué lo han mantenido en tanto secreto?

4- ¿Cómo se defenderá al país en la integración del sector energético que usted propone?

5- -¿Cómo nos puede garantizar que ni un solo mexicano será violentado en sus derechos humanos, con la fría actuación que hasta ahora ha tenido la Cancillería?

6- ¿Hay algún compromiso con el gobierno de **Trump** de seguir priorizando la deportación de centroamericanos que quieren llegar a los Estados Unidos?

7- ¿Puede usted garantizarnos aquí y en este momento que ni el gobierno mexicano, ni ningún mexicano o mexicana pagará ni un peso por la construcción del muro que pretende erigir **D. Trump**? Y que no van a ceder en ese sentido.

8- ¿Qué mecanismos en concreto pretende utilizar la Cancillería para acudir a los organismos internacionales por ayuda, en caso de que **Trump** continúe con sus políticas de odio?

9- ¿Considera usted que vivimos en una crisis de derechos humanos, y cuál es el impacto que tiene ésta en la imagen internacional de México?. **ar/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Acusa Nahle a Lagos y Yunes de estar detrás de video de Eva Cadena
* Diputados advierten falta de capacitación de policías sobre Nuevo Sistema Penal
* Demanda GPPRD reglamentar derecho a la consulta libre e informada de pueblos y comunidades indígenas
* Duarte, Yarrington y el video de Eva Cadena, el análisis en Despierta
* Senado discutirá hoy Ley de Desaparición Forzada
* Senado analiza prohibición de uso de delfines en espectáculos
* Peña Nieto instala el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
* Caso Ayotzinapa concluirá hasta dar con todos los responsables: Campa

**26 de abril 2017**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 26/04/2017**

**HORA: 10:23 AM**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Acusa Nahle a Lagos y Yunes de estar detrás de video de Eva Cadena**

Morena denunció que **Miguel Ángel Yunes Linares y Erick Lagos** fueron los autores del video escándalo que recientemente circuló por redes sociales.

Uno de los acusados, es **Erick Lagos**, un diputado federal, por el distrito de Acayucan, que se desempeñó como Secretario de Gobierno en tiempos de **Javier Duarte**, asimismo ha sido una persona muy cercana del ex gobernador **Fidel Herrera Beltrán**.

**Lagos** también desempeñó cargos muy importantes con **Javier Duarte de Ochoa**; es un político de alto rango en Veracruz y actualmente lleva las riendas de los diputados federales priistas veracruzanos en San Lázaro.

El día de ayer, **Rocío Nahle**, diputada federal del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), quien dirige a los diputados de Morena en San Lázaro, lanzó una acusación directa cuando tomó la palabra.

**Nahle** señaló que la entrega del dinero a **Eva Cadena**, fue una treta, algo montado en donde **Erick Lagos** habría negociado con **Miguel Ángel Yunes Linares**, la treta hacia **Cadena**.

**Rocío Nahle**, lanzó una fuerte acusación contra ambos personajes, asimismo pidió que se investigue a todos. **ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 26/04/17**

**HORA: 12:13 PM**

**NOTICIERO: Notimex Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Diputados advierten falta de capacitación de policías sobre Nuevo Sistema Penal**

El diputado **Abel Murrieta Gutiérrez** consideró que para la implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio hay dos aspectos que se deben atender: la falta de capacitación de policías además de que las víctimas optan por no presentar denuncia.

En reunión del Grupo de Trabajo encargado de evaluar y dar seguimiento al funcionamiento y operatividad del mencionado Sistema, opinó que la formación que se dio a los elementos no fue adecuada, además de que aproximadamente 30 por ciento de ellos no lo entiende y son destinados a otras tareas.

El legislador federal añadió que la mayor parte de los policías no están preparados, a pesar de los recursos que se invirtieron para ese fin y, en muchas ocasiones, no llegan a atender los reportes y las víctimas optan por no denunciar.

A su vez, el diputado de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), **Alfredo Basurto Román**, consideró que se debe trabajar con los estados que aún están rezagados en capacitación, principalmente de los abogados defensores públicos.

Por ello resaltó la importancia de la preparación de los cuerpos policiacos, ya que son parte imperante del proceso judicial y muchas veces ni siquiera saben cómo llenar sus informes.

A su vez, el legislador del Partido Acción Nacional (PAN), **José Hernán Cortés Berumen**, estimó que el problema de la implementación del Sistema de Justicia también se debe a que muchas entidades del país no le dieron la importancia debida. **gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 26/04/17**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**No se permitirán retrocesos en el tema de las aerolíneas: diputados**

En la Cámara de Diputados, legisladores del PRI y del PAN emitieron un extrañamiento, luego de que la Cámara Nacional de Aerotransporte (Canaero) criticara la reforma que regula de manera más severa y endurece las sanciones a los abusos cometidos por las aerolíneas.

El vicecoordinador del PRI, **Jorge Carlos Ramírez**; su homólogo panista, **Federico Döring**, así como los presidentes de las comisiones de Economía y Transportes de San Lázaro, se declararon sorprendidos por los señalamientos de los empresarios, ya que los cambios legales en cuestión fueron aprobados por amplio consenso.

En un pronunciamiento escrito, los legisladores advirtieron que no permitirán retrocesos en esa materia.

Afirmaron que resulta extraña la posición de los inversionistas del sector, ya que las reformas a la Ley de Aviación Civil, Ley Federal de Protección al Consumidor y la Ley de Inversión Extranjera no tienen como fin afectar sus negocios, sino promover un mejor servicio y un trato justo al cliente.

Al manifestarse a favor de que el Senado de la República avale de manera íntegra los cambios aprobados por los diputados, refrendaron que éstos fueron producto del diálogo y el acuerdo entre las fracciones parlamentarias.

Establecer que las líneas aéreas pagarán compensaciones a los usuarios por las demoras atribuibles al prestador del servicio, de ningún modo justifica el amago de aumento en las tarifas, dijeron.

Lo anterior, al señalar que de acuerdo a las cifras disponibles, el 65 por ciento de los retrasos en vuelos son culpa de las aerolíneas.

Hicieron “votos” para que los señalamientos de los empresarios formen parte del proceso de negociación frente al debate que tendrá lugar en el Senado, y no se trate de un cambio de opinión definitivo.

*“Creemos que tanto el acuerdo como las modificaciones legislativas protegen a los pasajeros, incentivan la mejora en la calidad del servicio y hacen más competitivas a las líneas aéreas, factores que necesitamos para seguir teniendo un sector en pleno desarrollo. No permitiremos ningún retroceso a lo aprobado”,* atajaron. **ys/m**.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 26/04/2017**

**HORA: 01:39 PM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Demanda GPPRD reglamentar derecho a la consulta libre e informada de pueblos y comunidades indígenas**

La diputada **Araceli Madrigal Sánchez**, del GPPRD, demandó al Ejecutivo federal, acatar la resolución 27/2016 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) –emitida en septiembre del año pasado- y enviar a la Cámara de Diputados una propuesta de iniciativa para reglamentar la consulta libre e informada de los pueblos y comunidades indígenas, compromiso que también realizó ante la Asamblea de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 2015.

*Al participar en la inauguración del foro “Pueblos indígenas, legislación y políticas públicas. A 10 años de la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas”,* la parlamentaria recordó que hace 10 años, dicha organización realizó la declaratoria sobre los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y aunque a la Cámara de Diputados le corresponde armonizar la legislación sobre el particular, las iniciativas que se han presentado -tanto en San Lázaro como en el Senado de la República- siguen pendientes de ser dictaminadas.

*“La Fracción Parlamentaria del PRD colocó dentro de su agenda legislativa, como prioritario, el tema de comunidades indígenas, por lo que trabajamos en el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas en nuestro país, y sobre todo, para sacar adelante la Ley General de Consulta Libre, Previa e Informada de nuestros pueblos indígenas*”, sostuvo la diputada.

Al hacer uso de la palabra, **Sergio López Sánchez**, diputado del Sol Azteca, apuntó que históricamente, los pueblos indígenas mexicanos, han resistido políticas colonialistas de la corona española y el Estado mexicano durante 525 años; lo que ha implicado un proceso continuo de explotación, dominación, subyugación y violencia.

*“En términos estrictamente jurídicos, el colonialismo se refleja históricamente en la negación y falta de reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas como sujetos colectivos, así como de sus derechos, que conlleva el proceso de invisibilidad, despojo y violencia mediante las políticas indigenistas asimiladoras, integracionistas y desarrollistas implementadas por el Estado”,* detalló el legislador.

El parlamentario oaxaqueño detalló que el objetivo del foro es analizar los pendientes del marco jurídico para reconocer y garantizar los derechos de los pueblos originarios y afromexicanos, así como evaluar las políticas públicas y los recursos destinados para su desarrollo.

En tanto, la diputada **Araceli Saucedo** demandó que el Estado mexicano garantice los derechos de la población indígena -25 millones pertenecientes a 68 pueblos ubicados en toda la República- y recordó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ha emitido sentencias favorables respecto a diferentes derechos indígenas que han sido vulnerados como: consulta, uso de lenguas indígenas, acceso a la salud, educación, aplicación de sistemas normativos, despojo de territorios indígenas, entre otros.

*“Pese a este contexto favorable, los derechos de los pueblos indígenas, la incorporación de nuevos derechos en la Constitución y el derecho en la legislación secundaria como el de consulta, el de desarrollo con identidad, de protección de conocimientos tradicionales, territorios, entre otros, no ha sido favorecida aún por este Congreso”*, criticó la parlamentaria por Michoacán.

Al inaugurar el foro, el diputado **Francisco Martínez Neri**, coordinador del GPPRD, criticó que en la discusión de la Ley General de Biodiversidad que se debate en el Senado, se promocione una legislación que mercantiliza el medio ambiente, los recursos naturales y la biodiversidad, por encima del interés de la nación.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política en la Cámara de Diputados, recordó que hubo un recorte sustancial en el presupuesto destinado para el desarrollo de los pueblos indígenas, lo que obliga a hacer una revisión exhaustiva de su destino, por lo que el GPPRD promueve citar a comparecer a la titular de la Comisión de Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), a fin de que informe sobre las acciones desempeñadas para atenuar las condiciones de pobreza que padece la mayoría de la población indígena.

Entre los expositores que participaron en el foro destacan: **Carlos de Jesús Alejandro, Marcos Matías Alonso, Elia Avendaño Villafuerte, Mardonio Carballo, Humberto Urquiza, Ricardo Aparicio, Jaime Martínez Veloz, Ludka de Gortari** y representantes de pueblos indígenas. **ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 26/04/2017**

**HORA: 08: 22 AM**

**NOTICIERO Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 100.1 FM**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Gabriel Quadri. Cámara de Diputados aprobó el dictamen que crea la guardia costera mexicana**

**Leonardo Curzio (LC), conductor:** Ya está en el estudio mi compañero **Gabriel Quadri.** Mi querido **Grabriel,** ¿cómo estás?

**Gabriel Quadri (GQ), colaborador:** Muy bien doctor, feliz de estar contigo y tú auditorio.

**LC:** Yo también, muy contento de verte. ¿Qué temas abordamos?

**GQ:** Una excelente noticia yo creo que después de muchos años, bueno, de varios años en los que esto se ha tratado de promover, finalmente ayer la Cámara de Diputados aprobó el dictamen, doctor, en el que se crea la Guardia Costera Mexicana, y que es un paso súper trascendente -me parece- en el reconocimiento de la soberanía de la nación sobre los mares y costas del país y de la necesidad de tener un sistema, un dispositivo y una institución que sea capaz de aplicar la ley, de vigilar e inspeccionar en los mares y costas de México.

En ese sentido, se modificó el Artículo 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, doctor, en el cual se le reconocen a la Armada de México, a la Secretaría de Marina Armada de México, las facultades de vigilancia e inspección en zonas marinas, costas y recintos portuarios en todos los temas relacionados con la legislación y la normatividad vigente.

Esto quiere decir, si no me equivoco, que ahora la Armada de México tiene facultades para inspeccionar, vigilar y verificar en materia de pesca, doctor, finalmente; en materia de descarga de aguas residuales en el mar, en mares y costas del país por parte de municipios u otras entidades, y también la vigilancia de la zona federal marítimo-terrestre, que hasta ahora ha sido algo bastante caótico.

Estos tres temas me parece que han permanecido un poco en el limbo de la aplicación de la ley, y han sido agujeros negros de ilegalidad y de violación permanente del Estado de Derecho en México, y que ahora con estos cambios a la legislación se abre la posibilidad de que entremos en una nueva era de legalidad en los mares y costas del país.

Y ahora también la Armada de México, de acuerdo a las modificaciones de este artículo 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, pondrá en el caso de hechos delictivos presentar a los infractores a la autoridad competente, en este caso a la Procuraduría, ya no va a ser de que, como ha ocurrido hasta ahora, que los marinos cuando han encontrado algún delito en flagrancia, por ejemplo de pescadores que están devastando zonas marinas o pescando ilegalmente, los presentan a la autoridad, en este caso a Conapesca, e inmediatamente son liberados.

Han sido liberados siempre por razones de corrupción, y todo eso que ya hemos platicado en enfoque, captura de la autoridad pesquera en México por parte de la industria y de todas estas organizaciones de pescadores. Entonces, ahora habrá la posibilidad de que la marina directamente presente a los infractores en caso de delitos a la autoridad judicial mexicana.

Por otro lado, se modificó también el Artículo 2 de La Ley Orgánica de la Armada de México y esto es realmente trascendente, todas las atribuciones que tiene de vigilancia que comentamos ahora, se van hacer a través de la guardia costera. Se crea la guardia costera mexicana con capacidades de vigilar, inspeccionar y verificar en mares y costas y en recintos portuarios en todo lo que tiene que ver con leyes y normatividad aplicables.

Finalmente, en México era un país que no tenía, no contaba con este instrumental jurídico-institucional ahora lo tiene y es algo que debemos de celebrar, sinceramente, es un paso enorme en la dirección correcta y pues ahora lo que va faltar, lo que va hacer fundamental es darle a la Armada de México y a la Guardia Costera los recursos humanos, materiales, logísticos y operativos para poder cumplir con todas estas tareas.

Es fundamental que el Congreso en el siguiente periodo de sesiones y cuando se apruebe el presupuesto del años próximo ya se incluyan partidas expresas para que la armada pueda cumplir, a través de la guardia costera, con todas estas tareas, doctor.

Yo creo que es una excelente noticia, me parece que todos aquellos que viven de violar la ley, del delito, de la delincuencia, de la ilegalidad en el mar pues tendrán que preocuparse un poco dados estos cambios en la legislación mexicana, doctor.

**Leonardo Curzio (LC), conductor:** Yo creo que es una gran noticia y no sabes cuánto la celebro entre otras cosas porque tú eres uno de los artífices intelectuales, por su puesto, para impulsar este debate, la importancia que tiene, efectivamente, que el Estado mexicano tenga una Guardia Costera. Un servicio de guarda costas en este caso entraría con ese nombre y custodiar todo esto que tenemos.

Tú has, por supuesto, llevado un liderazgo intelectual, un liderazgo en materia de propuesta en esto; y no sabes cuánto celebro que esto se esté materializando e igual espero, al igual que tú, la doten de recursos. Porque la Armada de México hay que recordar que tiene, además de sus funciones constitucionales, un montón de elementos de apoyo y otras corporaciones que no consiguen desarrollarse apropiadamente y lo hace con poquito más de 50 mil hombres.

Lo cual, no es que vaya a comprometer en los próximos años su funcionamiento, seguirán haciéndolo pero podrían hacerlo en las mejores condiciones con recursos apropiados, así que lo celebro con amplitud mí que **Gabriel.**

**Gabriel Quadri (GQ), colaborador:** Sí es algo que hay que celebrar, doctor, porque ahora ya tendremos la posibilidad, como ya lo comentaba, de que se proteja los ecosistemas marinos y costeros de México. Ahora lo que hace falta, también es algo muy importante, es un trabajo que se debe de llevar en los próximos meses, doctor. Es pasarle las facultades de regulación en materia de pesca a la Semarnat, quitárselas a Sagarpa, que no le interesa el tema, ya con la pesca que está capturada por los intereses de la industria y de las organizaciones pesqueras.

Todas las facultades de regulación de vedas, de tecnología, de artes de pesca, de especies, de volúmenes de captura y todo lo que implica la regulación pesquera pasarla a Semanart. ¿Por qué? Porque la pesca trata de vidas silvestres, doctor, trata de ecosistemas naturales; trata de la extracción y de explotación de especies naturales.

Entonces, esto forzosamente debe de estar en la Secretaría de Medio Ambiente. Entonces, me parece que al dar ese siguiente paso, ojalá se pueda dar en los próximos meses creo que ya tendremos un soporte institucional y jurídico adecuado para, ahora sí, proteger, conservar y usar sosteniblemente los recursos costeros y marinos del país, doctor.

**LC:** Pues una gran día mi querido **Gabriel.**

**GQ:** Gracias doctor. **Duración: 06’ 59” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 26/04/2017**

**HORA: 07:12 AM**

**NOTICIERO: Despierta con Loret**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Canal 2.1**

**GRUPO: Televisa**

**Duarte, Yarrington y el video de Eva Cadena, el análisis en Despierta**

**Carlos Loret de Mola (CLM), conductor:** Ha estado calientito el ambiente político, seguramente a consecuencia de todo lo que se está peleando en el Estado de México en esta contienda por la gubernatura, y hoy viene tres figurones dentro de sus partidos políticos. Muchas gracias **Mario Delgado**, de Morena, **Carlos Ramírez Marín**, del PRI, y **Roberto Gil**, del PAN.

Vamos a poner sobre la mesa algunos de los temas principales de la semana. El tema corrupción ha estado en el centro del debate político. **Duarte, Yarrington**; los videos, el video con el que encuentran a esta diputada de Morena. ¿Está todos iguales? ¿Todos los partidos son iguales?

**Mario Delgado (MD), de Morena:** No, no son iguales. Y por ejemplo el video que presentan, es evidentemente una trampa planeada, justamente para decir que todos somos iguales. Por su puesto que no tiene acaparación, no les salió, porque la propia diputada dice: "Me equivoqué, regreso el dinero y renuncio".

En Morena hay tres principios: No mentir, no robar y no traicionar. Quienes violen esos principios, pues están fuera de Morena. Y también hay que decir, lo de **Yarrington,** pues es una persecución del Gobierno de los Estados Unidos, que ellos son los que atrapan a **Tomás Yarrington** acusado de narcotráfico, porque la autoridad no hace absolutamente nada.

Y lo de **Duarte** lo utilizan, lo quieren utilizar políticamente para el Estado de México, pero no les está saliendo, porque la gente sabe quién encabeza el partido de la corrupción en México.

**Roberto Gil Zuarth (RGZ), del PAN:** Siempre que agarran a **López Obrador** en una corruptela pasa lo mismo: deslinde y complot, siempre. **Bejarano, Ahumada, Imaz, Ponce**, siempre que hay una corruptela, que en la que esté involucrado **Andrés Manuel**, se deslinda y además dice que es complot.

Ahora resulta que **Eva** se come la manzana y **Adán** no se enteró, y además la expulsan del paraíso. Y lo más importante es: Si no tenía nada que esconder, si no cometió una irregularidad, un delito, ¿por qué la sacan de Morena? ¿Por qué le quitan la candidatura? ¿Por qué se deslindan de ella? ¿Por qué el partido incluso presenta una denuncia formal contra ella?

Es absolutamente claro que **Eva** andaba recogiendo dinero a nombre y por cuenta de **López Obrador**. No llevó bolsitas, como tampoco se llevó las ligas, pero en este caso absolutamente está claro que **Andrés Manuel López Obrador** está detrás de esas corruptelas.

**Jorge Carlos Ramírez (JCR), del PRI:** Pues yo creo que no hay que darle muchas vueltas a la moral de Morena, todos son culpables menos ellos. El problema es que en el video en ningún momento sale la pistola donde están obligando a **Eva** a recibir el dinero; al contrario, hasta pide una bolsa.

El problema es que **Eva** cayó en la trampa, pero cayó porque es corrupta, porque le ofrecieron dinero para **López Obrador** y fue a buscarlo. **Eva** cayó en la trampa, porque haciendo el trabajo que le encomendaron, lo hizo mal, pero no hay ninguna duda y lo vamos a acreditar, además legalmente, que el problema principal de Morena está en que odian las tarjetas de crédito, odian las cuentas de cheques. Su negocio es el cash.

**MD:** Morena ayer pidió que se investigue, se presentó una denuncia ante la Fepade porque hay otra cosa, queremos saber **Carlos** ¿quién le dio el dinero a **Eva**? Vamos a ver, vamos a rastrear de dónde viene ese dinero.

Por cierto **Roberto**, que **Eva** viene del PAN, decidió salirse del PAN, entonces yo creo que traía esas mañas desde tu partido. Pero lo que nosotros estamos pidiendo es que se investigue.

**RGZ**: No le des más vuelta, eso no tiene nada que ver con el pasado de **Eva**, sino con el presente de **López Obrador. Eva** está recibiendo, como muchos diputados locales, líderes de Morena, dinero a nombre de **López Obrador** para financiar su campaña.

Como le descuentan a los trabajadores de los municipios en el Estado de México y en las delegaciones de la Ciudad de México el 10 por ciento de sus sueldo para mantener a **López Obrador** y para que haga campaña.

No sé cuánto te descuentan a ti **Mario** de tu sueldo, pero es evidente que eso es lo que hacía **Delfina.** Le quitan el diez por ciento del salario a los trabajadores del municipio, para mantener la campaña que lleva **Andrés Manuel López Obrador**, sobre prácticamente 18 años, es lo que hace **López Obrador**.

Lo que vimos, es el primer ejemplo y la primera prueba, **Carlos,** de que **López Obrador** utiliza recursos públicos y privados para financiar su campaña. Que le recibió dinero a **Duarte**, que está financiando con recursos ilegales 18 años de campaña.

**RD:** A ver, quien es cómplice de **Duarte** son ustedes dos, quien protegió a **Duarte** fue **Felipe Calderón**, que **Duarte**, hay videos donde le agradece los apoyos, están metidos en el tema de Odebrecht, entonces no hablen de **Duarte** cuando es su protegido.

**JCR:** Vamos a hacer a un lado los nombres y las fotos y vamos a ver qué está pasando en la contabilidad de Morena, en la campaña de **Delfina**.

**RD:** Adelante.

**JCR:** Ocultamiento de cuentas, confusión de cuentas, cancelación inexistente de cuentas, dinero en efectivo no reportado y una multa, se la impondrán hoy, de más de seis millones de pesos, la más alta de todos los participantes en la precampaña, por ocultamiento de información.

Algo está pasando en la campaña de Morena, **Mario**, y te voy a decir qué es: dinero en efectivo. Ese es el problema, y el dinero en efectivo sólo puede tener dos orígenes: o lo ponen de su cochinito, o entra dinero de todas partes y ese es problema de Morena, que está entrando dinero de todas partes, y lo vimos ayer en el debate...

**MD:** Está entrando dinero de todas partes...

**JCR:** ... la candidata no puede responder, no puede responder a las acusaciones porque...

**MD:**.. De todas las secretarías, de todo el gobierno del estado, porque quieren comprar la elección...

**JCR:** ... no tienen nada qué argumentar...

**MD:** ... y hay una gran desesperación por parte del Gobierno Federal, de Peña Nieto y sus aliados porque saben que van a perder...

**JCR:** Volvemos al mismo punto, nos acusas de algo...

**MD:**.. Y está toda la ofensiva... no, bueno...

**JCR:** ...nos acusas de algo...

**MD:** ...yo no estoy acusando, los medios han documentado...

**JCR:** ...la única acusación documentada de ayer fue la de los cheques...

**MD:** ...todas las visitas y el dinero que han metido...

**JCR:** ... no dijo nada...

**RGZ:** ... no pudo contestar la de los cheques

**MD:** ...han metido más de seis mil, van a meter más de seis mil millones de pesos...

**JCR:** ... ¿qué pasó con los cheques? ¿Por qué no dijo nada **Delfina** de su firma en los cheques?...

**MD:** ... no, sabes cuáles cheques queremos...

**JCR:** ... ¿quién la obligó a firmar?

**MD:** ... que ojala le digas a tu candidata

**JCR:** ...no, no me digas cuáles quieres, dime qué pasó con esos...

**MD:** ...no, no hay ninguna observación por parte del órgano de fiscalización del Estado de México que ya auditó las cuentas públicas de **Delfina**

**JCR:** ...esa parte no las auditó, sólo cheques...

**MD:** ¿Pero sabes qué cheques queremos que se sepa y que ponga en línea **Josefina**? es qué hizo con los mil millones de pesos, porque la Auditoría Superior de la Federación ahí sí dice que no hay padrón de beneficiaros, ¿en dónde quedó el dinero?

**RGZ: Mario**, la Auditoría Superior de la Federación dice que no hubo irregularidades...

**MD:..** que **Peña**, tu partido, le dio a **Josefina Vázquez Mota**...

**RGZ: ...**en esos recursos...

**MD:** ...de más de mil millones de pesos.

**CLM:** A ver, momento

**RGZ:** El auditor superior de la federación ya lo ha dicho varias veces, la Secretaría de Hacienda, lo ha dicho la cancillería, los han dicho todas las autoridades involucradas que en ese programa y en ese esfuerzo de Josefina por años de auxiliar, de ayudar, de acompañar a los migrantes no hay ninguna irregularidad.

No traten de ocultar la realidad echando lodo a otro lado, prendiendo el ventilador, **Mario**.

Aquí hay una irregularidad que está videograbada, como videograbaron a **Bejarano**, como agarraron a **Imaz**, agarraron a **Ponce**.

El problema de fondo es que **Andrés Manuel López Obrador** lleva años utilizando recursos de manera ilegal y cada vez que lo agarran en video, hacen exactamente lo mismo: deslinde y complot. Deslinde y complot es la misma historia que hemos visto durante 18 años en el caso de **Andrés Manuel López Obrador**.

**CLM:** Dos acusaciones que han lanzado sobre el PRI, para que responda, diputado. Uno, que hay dinero del Gobierno Federal apoyando la campaña del **Alfredo del Mazo** en el Estado de México.

Y punto número dos, que **Yarrington** lo agarraron fuera, no hay, como tal, compromiso anticorrupción del Gobierno Federal.

**JCR:** Mira, esta es la gráfica de las sanciones en el INE. En el INE tú tienes que reportar cada gasto que haces si estás jugando derecho.

El PRI es el partido menos sancionado. Mira cuál es el partido más sancionado y ve cuál es el que sigue.

**CLM:** PT en primer lugar, Morena segundo

**JCR:** Morena, pero esta es la gráfica del dinero que ocultaron en la precampaña

*(risas)*

**JCR:** ¿Cuál fue el partido que más gastó en la precampaña? Morena, gastó 25 millones de pesos, mientras otros partidos, el PRI, por ejemplo, apenas gastaban ocho.

**CLM:** Súbelo un poquito, por favor

**JCR:** Yo creo que, yo creo que aquí hay datos del INE, mi querido **Mario,** y los datos del INE nos van a llevar a presentar denuncias muy claras.

Hay ocultamiento de información, hay cuentas bancarias manejadas dolosamente, hay dinero no reportado, hay actividades no reportadas. ¿Quién está haciendo trampa en la campaña del Estado de México?

**CLM:** Respuesta, **Mario Delgado.**

**MD:** A ver, a ver, diputado, no seas mañoso. Ustedes no hicieron...

**JCR:** No, yo no recibo recursos

**MD:** Ah, qué bueno que lo reconoces

**JCR:** Pero por favor

**MD:** Ustedes no hicieron precampaña y por eso no tienen gastos...

**JGD:** ¿Y Morena sí hizo precampaña, **Mario**?

**MD:** Claro que hicimos precampaña, porque ustedes, pues **Peña Nieto** puso a su primo de candidato, ¿pa´qué hacen precampaña?

Ah, pero lo que no reportan es los gastos...

**RJZ:** Y cómo se eligió a **Delfina, Mario**

**MD:** ...los gastos... hubo precampaña.

**RJZ:** ¿Entre **López Obrador** y **Delfina** compitió? Pues son los únicos que le...

**MD:** No, no, hubo otra precandidata, lo que pasa es que tú no conoces el Estado de México, pero a ver...

**RJZ:** Ahora resulta que hubo otra candidata.

**MD:** ¿Dónde están todos los secretarios de Estado?

**RJZ:** ...si lo vimos en un mitin cuando **López Obrador** destapó a **Delfina, Mario**...

**MD:**... que estuvieron yendo permanentemente, bueno, hasta el secretario de Hacienda...

**RJZ:** Tribulación...

**MD:** ... a regalar cosas...

**JCR:** Mira, mi partido recono...

**MD:** ... llevaron al pobre de **Narro** a regalar juguetitos cuando no hay medicinas en los hospitales del Estado de México.

**JCR:** ..Lo que...

**MD:** Por qué hay más gastos reportados en el INE, ¿por qué hay más gastos reportados? Primera, porque nosotros sí hicimos precampaña, ustedes no hicieron precampaña, por eso no tienen gastos

**JCR:** No, ustedes no lo reportaron, a ustedes se los encontró el INE, porque ustedes lo ocultaron, por eso a ustedes los van a multar con más de seis millones de pesos...

**MD:** Vamos a ver si es cierto que nos multan porque está en litigio esa multa

**JCR:** (RISAS) no, no está en litigio, hoy es la que tiene el Consejo General...

**MD:** ...pero a ver, lo importante aquí, a ver, ¿qué pasó con **Duarte**? Todavía nos deben muchas explicaciones, puesto que la gente está esperando...

**JCR:** ... era tú socio, el que nos dice, contesten ustedes...

**MD:** No, "cómo que era tu socio", será del PRI...

**JCR:** Pues sí, pero resulta que **Duarte** les apoyó a ustedes, les dio dinero a ustedes.

**MD:** ¿Pero cómo, en dónde?

**JCR:** Se hizo, los defendió tu líder, si alguien salió en pleno momento de crisis de **Duarte** a decir que era bueno, que lo estaban haciendo un chivo expiatorio...

**MD:** Era un chivo expiatorio

**JCR:** ¿Quién fue?

**MD:** Vamos hacer una cosa, lo que digo mi dedito. Ustedes que dicen que de no debo... **Roberto**,¿ qué pasó con aquel avión que venía de Veracruz, que traía 25 millones de pesos en efectivo para la campaña de **Peña Nieto** que **Calderón** dejó ir...?

**RGZ:** Mira, a ver, **Mario**...

**MD:** Por qué no se discutía ese tema...

**CLM:** Que venía de Duarte.

**MD:** Que venía de **Duarte**, hasta se lo regresan y le piden disculpas.

**RGZ:** A ver, **Mario**, de verdad...

**MD:** La gente no les cree, **Roberto**

**RGZ:** Yo entiendo la táctica, yo entiendo la táctica de esconder el videoescándalo de **Eva** con este tipo de artilugios, de artimañas. **Mario** es muy hábil para este tipo de cosas.

La pregunta, **Mario**, ¿recibió dinero **Andrés Manuel López Obrador** y/o Morena del gobierno de **Duarte** de Veracruz?

**MD:** No recibió un solo peso.

**RGZ:** ¿Recibió dinero o no recibió dinero ilegal la señora **Eva**, que está vídeo grabada, sí o no, **Mario**?

**MD:** No recibió **López Obrador** un solo peso. Ahora yo te pregunto a ti ¿Cuánto dinero recibió **Calderón** de Odebrecht?

**RGZ:** Cero pesos.

**MD:** ¿Por qué no nos cuentas?

**RGZ:** A ver, por favor, hombre, **Mario**...

**MD:** Por qué no es público el contrato donde Pemex de **Calderón** le da un contrato privilegiado a una empresa de Odebrecht donde, **Carlos**, no podemos saber a qué precio le está surtiendo Pemex el gas a la empresa de Odebrecht.

**RGZ: Mario, Felipe Calderón** no aparece señalado en ninguna investigación en el caso de Odebrecht.

**MD:** Son los mismo están mezclados el PRI y el PAN en el caso Odebrecht.

**RGZ: Mario Delgado**, lo que...

**MD:** Comen del mismo plato de la corrupción.

**RGZ:** Es una cosa muy sencilla, **Andrés Manuel López Obrador** lleva 18 años en campaña, 12 años sin trabajar, nunca le ha faltado un sólo recurso, ya entendemos por qué, porque le descuentan dinero a los trabajadores de los gobiernos de Morena y porque hay bastantes líderes de Morena agarrando dinero en efectivo, reportando hasta las ligas y no llevan ni bolsita, esa es la realidad.

**JCR:** Aquellas muchachas que agarraron en Chiapas con dinero en efectivo, las soltaron en Chiapas llevaban más de dos millones de pesos en plena elección de Chiapas y ¿sabes que fue de ellos? Son funcionarias de la delegación de **Ricardo Monreal,** una es directora...

**RGZ:** Al propio **Ricardo Monreal**, al director de Gobierno de **Ricardo Monreal**...

**JCR:** Las agarraron con dinero en efectivo, siempre es dinero en efectivo.

La pista que hay que seguir con ustedes es el efectivo, mira ¿cuál es la acusación principal contra ustedes? "Esconde información bancaria a la autoridad", eso es lo que está haciendo Morena y eso...

**MD:** Aquellos muchachos, uno que se apellida **Borge**, de Quinta Roo, que lo endeudó; **Duarte**, de Veracruz; otro **Duarte**, por ciento en Chihuahua; **Eugenio Hernández**, que lo están buscando en Estados Unidos y esos muchachos ¿qué?

**JCR:** Sí, **Mario,** pero ¿sabes una cosa? Pues sí, **Mario**...

**MD:** Porque son los que tienen al país como lo tienen.

**JCR:** Pero esos muchachos finalmente están proceso, **Mario**, los han detenido, los han metido a la cárcel, lo que no, no ha pasado con ustedes: los han hecho delegados, los han hecho funcionarios, los premian.

A **Eva Cadena** porque la descubrieron, pero ya la habían hecho representante en Las Choapas, y la defendió cuando gente le gritaba que era una imposición, ahí está el vídeo, lo acaba de pasar ahora...

**RGZ: Eugenio Hernández, Tomás Yarrington, Duarte** y **Borge** están siendo encausados penalmente por una razón: porque el PAN puso sus corruptelas en la opinión pública, porque perdieron las elecciones y hoy no tienen otra más que perseguirla. Esa es la razón, esa es la razón...

**MD:** Te olvidas de **Padrés** y te olvidas de **Reynoso Femat**, que por cierto ayer en Estados Unidos ya tiene una orden de aprehensión porque lo están...que son panistas también.

**RGZ: Padrés** ¿sabes desde cuándo no es militante? que fue expulsado en 2010 del partido, **Mario**, y ¿sabes por qué se le expulsó a **Reynosa Femat**? Porque apoyó al PRI...

**JCR:** Pues seguramente en los negocios. Además mi querido, **Mario**, fíjate en esta insistencia de recurrir al pasado y el problema es lo que está sucediendo ahora...

**MD:** No, no es el pasado...

**JCR:** Lo que está pasando en la campaña, porque llama la atención que en un gobierno donde aumentaron los secuestros, aumentaron los asaltos bancarios, aumentó la recaudación vía parquímetros. Son los reyes de la captación, fueron los reyes de Texcoco de la captación de dinero de parquímetros y estacionamientos, pero ¿en qué lo gastaron? En sospechosos contratos de investigaciones geográficas, de investigaciones demográficas.

Ahí están, esas son las cuentas de Delfina en Texcoco, y están reportadas en el INEGI.

**MD:** Te voy a decir las cuentas, te voy a decir las cuentas de **Eruviel,** te voy a decir las cuentas de **Eruviel.** Que déjenme decirle de una vez a la gente: es peor que **Duarte**...

En el 2015 la Auditoría Superior de la Federación tiene más observaciones sobre las cuentas de **Eruviel**, que sobre las cuentas de **Duarte.**

Hay una cosa inexplicable: en el estado de México en los últimos años duplicó su presupuesto ¿y qué ha pasado? Tienes es el primer lugar en pobreza, el primer lugar en inseguridad, el primer lugar en feminicidios. Es un desastre la administración de 86 años del PRI en el Estado de México y por eso **Delfina** va a la cabeza en las encuestas, por eso ya hasta Roy campos tuvo que aceptar que **Delfina** va a la cabeza.

**JCR:** Ustedes nos quieren vender la **Delfina** como si fuera nuestra tía: es buena gente, es tranquila, cuida tus datos, pero la verdad, yo no dejaría que mi tía manejara ni mi camioneta.

Y eso es lo que está pasando con ustedes, cuando vemos qué hace **Delfina, Delfina** es un fracaso, **Delfina** es una empleada de **López Obrador** y una empleada **Higinio**, que es peor. Esa es la gente que rodea a **López Obrador**.

**CLM:** Queda un asunto pendiente. **Roberto Gil**, el señalamiento contra **Reynoso Femat**, que fue gobernador de Aguascalientes por el PAN y contra **Padrés**. La acusación de que el PAN encubre también a los suyos.

**MD:** No, y los mil millones de Josefina, que todavía nos los deben.

**RGZ:** Bueno, eso ya quedó absolutamente aclarado. **Mario,** bueno, si queremos insistir hasta el final nos podemos llevar todo el promedio del día, cuando tú ya sabes que la Auditoría Superior de la Federación resolvió que eso no es, bajo ninguna circunstancia, motivo de sospecha.

**Reynoso Fermat**, salió del partido en el 2010, insisto, por haber apoyado al PRI. Lo expulsamos a tiempo, antes de que se conocieran las posibles investigaciones en su contra, no como en otros partidos que hasta que hay investigaciones los expulsan.

Y en el caso de **Padrés** el mismo se presentó ante la justicia, no fue una acción judicial de absolutamente ningún gobierno, él mismo se sometió a la acción de la justicia y va a aprobar lo que tenga aprobar.

Nosotros hemos dicho que el PAN no solapamos absolutamente nada.

Pero quiero dejar un dato bien importante: yo creo que **Andrés Manuel López Obrador** es el único mexicano en el país que no tiene cuentas bancarias, ni una, uno revisa sus 3 de 3, ni una cuenta de cheques, ni en la cuenta denomina, ni una cuenta de absoluta, vamos, ni un pequeño ahorrito ahí en el banco, es el único mexicano, por cierto político, que ha estado en campaña recibiendo recursos para financiar sus campañas que no tiene o no pasa por el sistema bancario ¿por qué? **Mario.**

**MD:** Quisiera aprovechar este espacio...

**CLM:** Una última ronda.

**MD:** Algo que no se ha logrado informar bien, ¿de dónde vienen los mil millones de **Josefina**?

Fíjate que el Instituto para mexicanos en el exterior, tiene un presupuesto de alrededor de 80 millones de pesos en el 2015, recibe una ampliación extraordinaria, de 530 millones de pesos, y en el 2016 se repite la operación, un presupuestito de 70 millones, recibe una ampliación extraordinaria de más de 900 millones de pesos, 2015 y 2016 fueron años de recortes presupuestales.

Fue el dinero que se le dio a **Vázquez Mota**, y auditar la Auditoría Superior de la Federación, hace una auditoría de desempeño y que concluye que no hay padrón de beneficiarios y están en curso las auditorías financieras para ver dónde quedó ese dinero.

¿Cuánto es más de mil millones? **Carlos**. Es el presupuesto que tienen todos los consulados en México en todo el mundo, de ese tamaño es el acuerdo y el cochupo con **Josefina**.

**RGZ:** Si la inexistencia de un patrón de beneficiarios fuera el motivo de una irregularidad, todos los secretario de Finanzas del gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** y de **Marcelo Ebrard**, y actualmente en la Ciudad de México tendrían que irse al bote, porque durante mucho tiempo se han operado programas sociales en los gobiernos del PRD y de Morena sin padrón de beneficiarios, y están miles y miles de observaciones de Auditoría que se las han señalado esa circunstancia, porque ustedes son expertos en tomar dinero de los ciudadanos, tomar dinero de la sociedad y regalarla, y sobre todo tomar dinero de la sociedad para financiar la campaña electoral de **López Obrador** de prácticamente décadas.

**JCR:** El partido que no reportaba a tiempo sus operaciones, ¿por qué no la reporta a tiempo? Porque no las concilia con los bancos, las opera primero en cash, por eso no la reporta tiempo. El partido más multado, Morena; el partido que más gasto en la precampaña, Morena. Algo está pasando en la campaña de Morena, Mario...

**RGZ:** Se llama lavado de dinero.

**JCR:** ...Dinero en efectivo, y ese dinero en efectivo tiene que explicar de dónde proviene.

**Delfina** no pudo ayer, la tía buena ayer se quedó callada, recurrió al entrenamiento: "Me están atacando porque voy grande, me están atacando porque soy buena". Todo lo que dicen son mentiras, es hora de dar explicaciones del presente, no del pasado.

**MD:** Ojalá trajeras tú gratifica de todo el dinero que le están metiendo a la campaña del primo del Presidente porque ese tamaño es su miedo, te quedas tú en encuestas mañosas, qué bueno que reconociste que eres mañoso.

**JCR:** Yo siempre lo he reconocido.

**MD:** Algo está pasando en la campaña de Morena sí...

**JCR:** Es más me gusta que tú me lo digas, porque pa'que tu reconozcas un mañoso.

**MD:** Vamos ganando y eso es lo que pasando que está convenciendo a la gente la maestra **Delfina**.

**RGZ:** Que quede algo muy claro: cuando Josefina sea gobernadora del Estado de México, va investigar las cuentas de **Delfina** en Texcoco.

**CLM:** Muchas gracias a los tres por venir al estudio de "Despierta" ojalá se vuelvan a animar.

**JCR:** Gracias **Carlos**.

**MCL:** Un par de semanas y damos otro repaso a los temas que están en la coyuntura.

**MD:** Súper requetebién dijera Delfina.

**JCR:** El partido que más propuestas hizo.

**CLM**: Vamos hacer el resumen de la media, gracias a **Mario Delgado**, de Morena; **Jorge Carlos Ramírez Marín**, del PRI, y a **Roberto Gil** del PAN. Tres figuras dentro de sus partidos en la mesa de discusión de Despierta. **Duración 20’46’’ nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/04/2017**

**HORA: 09:23 AM**

**NOTICIERO: Milenio Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Senado discutirá hoy Ley de Desaparición Forzada**

Con 745 páginas, el Senado circuló esta mañana el proyecto final de dictamen de la Ley General de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares, que, por primera vez, pretende castigar ese delito en el país.

Las sanciones previstas van de entre 20 a 60 años de cárcel, además de que será un delito continuado y no prescribirá aun cuando se trate de desapariciones cometidas en el pasado. Las comisiones de Gobernación, Justicia y Derechos Humanos fueron citadas a las 10 de la mañana para discutir el dictamen trabajado en los últimos dos años, a fin de llevarlo al pleno con dispensa de trámites, para que pueda ser votado y enviado hoy mismo a la Cámara de Diputados.

A solicitud de los colectivos de familiares de desaparecidos, incluye incentivos para que los delincuentes colaboren en la ubicación, al ofrecer que a éstos se les darán 20 años de cárcel, es decir, la mitad de la sanción que será de 40 años, más la mitad en caso de agravantes tales como desaparición de mujeres, si están embarazadas, si son indígenas, grupos vulnerables o menores.

También se creará la Comisión Nacional de Búsqueda ­­que obligará a los estados a crear 32 comisiones estatales­­ que será auxiliada por policías de los tres niveles de gobierno, toda vez que no se aceptó la demanda de los colectivos de crear una policía especializada.

Además, habrá fiscalías especializadas, cuyo objeto es la investigación y persecución de los delitos de desaparición forzada de personas y la cometida por particulares. En el caso de los desaparecidos de años atrás, como los presos políticos de la Guerra Sucia de los años 70 y 80, por ser delito continuado se mantendrá la investigación, pero los responsables serán sancionados con las leyes anteriores para garantizar el principio de no retroactividad.

Además se propone conservar todo rastro que lleve a encontrar a los desaparecidos, con tres registros nacionales:

Registro Nacional de Fosas, que incluye las comunes y clandestinas, para concentrar la información respecto de las fosas que existen en los cementerios y panteones de todos los municipios del país; así como de las fosas clandestinas que la Procuraduría y las Procuradurías locales localicen.

Registro Nacional de Personas Desaparecidas, que concentra la información de los registros de personas desaparecidas, tanto de la federación como de los estados.

Registro Nacional de Personas Fallecidas, No Identificadas y No Reclamadas que concentraría la información procesada de la localización, recuperación, identificación y destino final forense tanto de la federación como de las entidades federativas, cualquiera que sea su origen.

*La ley considera que "comete el delito de desaparición forzada de personas, el servidor público o el particular que, con la autorización, el apoyo o la aquiescencia de un servidor público, prive de la libertad en cualquier forma a una persona, seguida de la abstención o negativa a reconocer dicha privación de la libertad o a proporcionar la información sobre la misma o su suerte, destino o paradero, con el fin de dejar a la víctima sustraída de la protección de la ley".*

También el que omita, oculte o se niegue a proporcionar información sobre la privación de libertad de una persona o sobre el paradero de una persona detenida u oculte a una persona detenida, con el fin de dejar a la víctima sustraída de la protección de la ley.

Tras los hechos de Ayotzinapa, la ley prevé sanciones al particular que oculte, deseche, incinere, sepulte, inhume, desintegre o destruya, total o parcialmente, restos de un ser humano o el cadáver de una persona, con el fin de ocultar la comisión del delito de desaparición forzada o de desaparición.

Se propone que la Comisión Nacional de Búsqueda sea un organismo desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, que coordine los esfuerzos de vinculación, operación, gestión, evaluación y seguimiento de las acciones entre autoridades que participan en la ejecución del sistema nacional para la búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas de conformidad con la ley, el Programa Nacional de Búsqueda de Personas y el Programa Nacional de Exhumaciones.

Las senadoras **Angélica de la Peña**, **Cristina Díaz** y **Pilar Ortega** resaltaron que será el órgano coordinador, pero tendrá 32 réplicas en las entidades.

La Comisión Nacional de Búsqueda podrá consultar, sin restricciones, archivos y bases de datos de hospitales, clínicas, centros de atención psiquiátrica, centros de salud, de adicciones públicos y privados, además de centros de detención y reclusorios; en los servicios forenses y su banco de datos; albergues públicos y privados, panteones o lugares en los que se depositan restos mortales o cadáveres, públicos y privados. Los restos encontrados deberán registrarse aunque sea sólo ropa. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/04/17**

**HORA: 13:03 PM**

**NOTICIERO: Notimex Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Senado analiza prohibición de uso de delfines en espectáculos**

El Senado de la República recibió de la Cámara de Diputados e inició el análisis de la minuta con proyecto de decreto de reforma a la Ley General de Vida Silvestre, por la que se prohíbe la utilización de mamíferos marinos en espectáculos fijos o itinerantes.

Además, el documento prohíbe su utilización en cualquier actividad que los involucre, con excepción de la investigación orientada a la conservación de la propia especie que realicen las instituciones de educación superior acreditadas y de acuerdo a la normatividad aplicable.

En los artículos transitorios del decreto se especifica que queda prohibida la reproducción en cautiverio de las especies de mamíferos marinos, excepto para la recuperación, reintroducción y repoblación de especies sujetas a alguna categoría de protección y derivado del inventario a que se hace mención en este articulado.

La minuta señala que los propietarios y poseedores de mamíferos marinos en cautiverio contarán con 30 días naturales para integrar un inventario de ejemplares, que deberán entregar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) para su validación a más tardar los siguientes 30 días naturales al vencimiento del plazo referido.

El inventario debe acreditar su legal procedencia, el número de registro, tipo de marcaje con el que cuenta el ejemplar y cualquier otro dato que establezca la dependencia; además de datos del ADN y registro fotográfico de la aleta dorsal de cada individuo.

Establece que también estará vedada la obtención e introducción de nuevos ejemplares; asimismo, se prevé que los propietarios y poseedores de los mamíferos marinos que se encuentren en cautiverio contarán con 12 meses para elaborar y presentar ante la Semarnat un protocolo de control de natalidad de las hembras que formen parte del inventario. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/04/2017**

**HORA: 12: 07 PM**

**NOTICIERO: 24 Horas Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Comisiones del Senado dan visto bueno a cinco nuevos embajadores**

Las comisiones de Relaciones Exteriores del Senado de la República ratificaron por unanimidad los nombramientos del Ejecutivo Federal para las embajadas de México en Marruecos, Canadá, Filipinas, Israel y Turquía.

**María Angélica Arce Mora**, fue designada para la embajada en Marruecos; **Dionisio Pérez-Jácome**, será nuestro representante ante Canadá; **Gerardo Lozano** **Arredondo**, en Filipinas; **Pablo Macedo Riba**, designado ante Israel, y **Bernardo Córdoba Tello**, será el embajador de México en Turquía.

Al comparecer ante las comisiones unidas de Relaciones Exteriores, y Relaciones Exteriores África, **María Angélica Arce Mora** dijo que al tener México una presencia relativamente modesta en el continente africano, es pertinente que se dé a conocer la realidad actual de nuestro país ante Marruecos y los países concurrentes.

Al respecto la senadora **Gabriela Cuevas Barrón**, presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, opinó que representar a México en África no es una tarea menor, ya que sólo tiene ocho embajadas para 56 países, mientras que Brasil o Cuba cuentan con más de 30 representaciones cada uno.

Por su parte, **Dionisio Pérez-Jácome Friscione**, designado como embajador de México en Canadá, señaló que la relación con ese país resulta prioritaria para mejorar y profundizar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, en cuya actualización “México habrá de participar buscando el bien común y el progreso económico y social de los tres países, siempre preservando nuestros intereses nacionales”.

Sostuvo que en 73 años de amistad, el diálogo político al más alto nivel se ha mantenido y ello se refleja en el excelente momento que viven ambos países en sus relaciones bilaterales contemporáneas.

*“Actualmente el entorno internacional es complejo, contamos con la firme voluntad política de los mandatarios de ambos países para hacer frente a esos desafíos y seguir avanzando en la profundización de las alianzas, la amistad y la cooperación entre ambas naciones”,* indicó.

La senadora panista **Gabriela Cuevas**, dijo que es necesario construir una agenda bilateral con Canadá, pues aunque ambos países se ven como amigos, pareciera que entre ellos hubiese algo que los separa.

*“Canadá es un país con el que compartimos una cultura latina, un importante comercio e inversiones, agenda migratoria, de trabajadores temporales. Hay una larga agenda que podemos revisar”,* indicó.

**Gerardo Lozano Arredondo** explicó que como embajador en Filipinas, buscará fortalecer el diálogo con el gobierno de ese país, a fin de promover una interacción más fluida y constante que permita mantener y mejorar el excelente nivel de relaciones bilaterales.

En su turno, **Pablo Macedo Riba**, designado embajador de México en Israel, expuso que la política interna y externa de ese país están marcadas por el conflicto con Palestina, por lo que no se puede hablar de este país sin mencionar este problema.

Dijo que la posición de México frente a este conflicto, es clara y aseguró que nuestro país seguirá apoyando la libre determinación, tanto de israelíes como de palestinos, así como la creación de Estados soberanos.

Por su parte, Bernardo Córdoba Tello, designado como embajador ante Turquía, señaló que México requiere diversificar y potenciar verdaderamente sus vínculos con el mundo. *“La profundización de sus relaciones con países con una importancia estratégica, con una influencia regional e internacional como la que despliega Turquía es crucial e inaplazable”.*

Al respecto, el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico, **Teófilo Torres Corzo**, pidió a los embajadores designados para la región asiática, que en nombre de México, hagan todo el esfuerzo posible para que el país tenga crecimiento, supere la pobreza y exista mayor justicia social. *“Estoy convencido que los embajadores harán un gran trabajo por México”,* subrayó.

Los embajadores deberán ser ratificados y rendir protesta ante el Pleno del Senado. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 16/04/2017**

**HORA: 12:00 PM**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Aprueba Senado 9 años de cárcel y multas millonarias por vender cigarros falsos**

Con el fin de inhibir la venta de cigarrillos adulterados, falsos o contaminados, el pleno del Senado aprobó por unanimidad, modificaciones a la Ley General para el Control del Tabaco.

Impone hasta nueve años de cárcel y multas millonarias a quien introduzca, exporte, transporte, almacene, expenda, venda o distribuya productos de tabaco falsificados, alterados o mezclados.

Las mismas sanciones serán para quien por sí o a través de otra persona, mezcle productos de tabaco adulterado, a quien no cuente con los permisos de importación, exportación, almacenaje, distribución o venta.

En la tribuna, el presidente de la Comisión de Salud, **Salvador López Brito**, habló de la importancia de poner un alto a la venta y consumo de cigarros adulterados.

“*En el estudio que se le ha hecho a este tipo de productos, se les ha encontrado aserrín, restos de tejido humano, restos de alfombras, madera, basura, hongos, larvas de gusano, materia fecal humana y de animales, metales pesados, pinturas tóxicas, una cantidad mínima de tabaco y por lo tanto resultan ser potencialmente más tóxicos y nocivos a la salud que lo que es el tabaco regular”*, indicó **Salvador López Brito**, presidente de la Comisión de Salud.

Además, se sancionará a quien no coloque los pictogramas, leyendas o imágenes de advertencia o información, que están contemplados en la ley y reglamento para el control de tabaco.

Se establece que los vehículos usados para transportar o distribuir los productos de tabaco adulterados o falsificados, podrán ser decomisados.

La minuta fue enviada a la Cámara de Diputados para su ratificación. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/04/17**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Recurren al Senado familiares de secuestrados ante falta de atención**

La omisión y falta de compromiso por parte de las autoridades, llevaron a los familiares de los jóvenes **David y Miguel,** quienes fueron secuestrados en 2012, hasta las instalaciones del Senado, donde reclamaron el apoyo de los legisladores para que este caso pueda ser atendido.

Impotencia, enojo, hartazgo. Palabras de este tipo sobran para describir el semblante de las personas que han enfrentado el tortuoso camino de la búsqueda, ya no sólo de sus familiares, sino también de ayuda por parte de las autoridades.

Este es el caso de **Deborah,** hermana de **David Ramírez**, quien junto con **Miguel** fue secuestrado hace más de cinco años en el estado de Guerrero, cuando viajaban con destino a Zihuatanejo.

Deborah tuvo que interrumpir el pasado viernes la inauguración de un seminario celebrado en la Cámara Alta para poder exponer su caso y exhibir la falta de compromiso de la Procuraduría General de la República y la Policía Federal.

Ante la presencia del vicecoordinador político del PT, **Miguel Barbosa Huerta,** relató que, a pesar de que se tiene perfectamente ubicado al autor del secuestro, hasta el momento las autoridades no han hecho nada.

La hermana de **David** ha pedido ayuda incluso a las Fuerzas Armadas, sin obtener respuesta alguna, pero también a la Policía Federal, que -según relató- mostró nula eficacia en sus “operativos” y cambió la investigación que los propios familiares tuvieron que realizar.

El hartazgo en **Deborah** quedó de manifiesto cuando explicó que ni si quiera se ha podido emplear la tecnología en este caso, ya que las autoridades han argumentado que no tienen Internet.

Tras escuchar atento las exigencias de apoyo, el senador **Miguel Barbosa** se comprometió a presentar un punto de acuerdo ante el pleno de la Cámara Alta para solicitar a las autoridades que resuelvan este caso.

Mientras tanto, las cifras sobre desapariciones de personas y fosas clandestinas en nuestro país están alcanzando niveles alarmantes.

Y es que, de acuerdo con cifras de la CNDH, en los últimos 10 años se han contabilizado 855 fosas clandestinas en 18 entidades del país, de las que se exhumaron mil 548 cuerpos.

Por lo pronto, en el Senado de la República continúa entrampado el dictamen sobre la Ley de Desaparición, a tan sólo unos días de que concluya el periodo de sesiones. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/04/2017**

**HORA: 06: 52 AM**

**NOTICIERO El Primer Café de la Mañana**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: ADN Canal 40**

**GRUPO: Azteca**

**Jesús Cuanalo. Proyecto de Ley Forestal**

**Jesús Cuanalo:** La ley Forestal está atorada ahorita en el Senado de la República, se aprobó el 7 de marzo en la Cámara de Diputados y ahora estamos esperando a que la aprueben sin temor.

*“Esta ley la trabajamos muchas organizaciones durante años a través del Consejo Nacional Forestal, la diputada que suscribió el proyecto de ley se basó en gran porcentaje en el trabajo que hicimos en el Consejo Nacional Forestal*”. **Duración: 03’ 07” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/04/2017**

**HORA: 12: 55 PM**

**NOTICIERO: 24 Horas Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Peña Nieto instala el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**

El Presidente **Enrique Peña Ni**eto instaló el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y puso en marcha la primera fase de la Plataforma Nacional de Seguimiento, que verificará el avance del cumplimiento de 17 objetivos trazados.

En Palacio Nacional, el mandatario dijo que tendrá una visión de largo plazo que oriente la continuidad los esfuerzos nacionales, a través de dos mecanismos: bajo la coordinación de la Presidencia se elaborará la estrategia nacional para la puesta en marcha de la agenda y con el concurso de todos los sectores del consejo, se garantizará la continuidad de esos esfuerzos.

Además, hizo dos compromisos fundamentales: que en el Presupuesto de 2018 se tenga en profunda consideración de los objetivos del desarrollo sostenible y anunció que en el siguiente periodo legislativo presentará una iniciativa para modificar la Ley de Planeación a efecto de que se incorporen los 17 objetivos trazados en el Plan de Desarrollo Sostenible**.** **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/04/17**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Hoy es un día importante para el desarrollo sostenible: Videgaray**

El secretario de Relaciones Exteriores (SRE), **Luis Videgaray Caso**, afirmó que este miércoles es un día importante para México en materia de desarrollo sostenible.

Durante la reunión del grupo de trabajo para el seguimiento legislativo de los objetivos del Desarrollo Sostenible que se realizó en Senado de la República, el canciller acudió como invitado, donde también estuvieron legisladores federales y representantes de la Organización de las Naciones Unidas y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

En dicho encuentro, **Videgaray Caso** reafirmó que este “este es un día importante para México”, ya que también se va a inaugurar un foro regional sobre este tema con la participación de autoridades de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal). **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/04/2017**

**HORA: 08: 37 AM**

**NOTICIERO Fórmula Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Caso Ayotzinapa concluirá hasta dar con todos los responsables: Campa**

**Roberto Campa**, subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, aseguró que los caminos están abiertos para los padres de los normalistas, para que puedan hablar con algún funcionario del gobierno federal.

Subrayó que siempre ha habido apertura, existe plena disposición para ello. Agregó que la noche de ayer habló con **Vidulfo Rosales**, uno de los representantes de los padres, a quien le indicó que las investigaciones continúan y la decisión es dar con todos los responsables y ponerlos a disposición de la justicia.

En entrevista con "Ciro Gómez Leyva por la Mañana", indicó que existe la preocupación de los padres, de que pudiera haber la intención de cerrar el caso, "*yo puedo reiterar porque estuve presente en la reunión con el Procurador la semana pasada, y también con el mecanismo de la Comisión Interamericana, que hay la mayor decisión de concluir este proceso, cuando se haya con todos los responsables, se les haya puesto a disposición de la justicia".*

Destacó que el día de ayer se presentó una detención muy importante, uno de los líderes en Huitzuco, lo cual era una de las peticiones que tienen los padres, de profundizar con la investigación.

**Roberto Campa**, agregó que con **Rosales** sostuvo una conversación en términos cordiales, de plena comunicación*, "y reiteramos por este medio, cualquier interés en un encuentro con la Secretaría de Gobernación, con el titular o con quienes trabajamos ahí y tenemos relación con el caso, pues se puede resolver simplemente con una llamada telefónica, estamos siempre a la disposición".*

El funcionario reiteró que siempre que sea solicitada una reunión con el Secretario de Gobernación, estará atento a la petición que hagan para conciliar agendas, porque existe plena disposición con el titular de Segob para reunirse con los padres de Ayotzinapa.

Por otro lado, en lo que corresponde a la ley de Desaparición Forzada, Campa declaró que existen todas las condiciones para que se apruebe, por ahora está en manos de Senado; las cuatro condiciones dictaminadoras, se han puesto de acuerdo, se ha trabajado intensamente con ellos, y con las organizaciones de la sociedad, con expertos.

Agregó que está programado para que se discuta el día de hoy con expertos, que se discuta en comisiones y para que se lleve al Pleno del Senado; se espera que suceda porque hay muchas familias en México que están esperando que salga la ley.

La ley consta de dos partes, una es la penal y las sanciones, *"lo que se trata es de que tenga el mismo manejo en todo el país, y la segunda parte de la ley es todo el diseño de la política pública, de búsqueda y de investigación".*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/04/17**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**XXII Asamblea Nacional perfilará al PRI a mantener la Presidencia: Ochoa Reza**

Al inaugurar la Sexta Reunión Plenaria de la Conferencia Nacional de Legisladores Locales Priistas (CONALPRI), el presidente del CEN del PRI, **Enrique Ochoa Reza**, afirmó que la XXII Asamblea Nacional perfilará a su partido a mantener la Presidencia de la República en 2018.

En el Centro de Convenciones y Exposiciones Campeche XXI de la capital de esta entidad y ante más de 500 diputados de todo el país, aseguró que otro de los grandes retos del Revolucionario Institucional será ganar ese año los gobiernos de los estados que estén en competencia.

*“Viene un gran reto para todos nosotros: esta semana se hará pública la convocatoria a nuestra XXII Asamblea Nacional. Será una Asamblea Nacional que sigue las mejores prácticas que llevó a cabo nuestro líder histórico****, Luis Donaldo Colosio****, en la Asamblea Nacional que le correspondió organizar como presidente de nuestro partido.*

*Será una Asamblea de más de cuatro meses de trabajo político, con múltiples foros locales, regionales, estatales y, por supuesto, nacionales. La Asamblea Nacional culminará en la primera quincena de agosto y nos perfilará para estar listos para mantener la Presidencia de la República en 2018 y los gobiernos de los estados que estén en competencia entonces”*, subrayó.

En compañía del presidente de la CONALPRI, **Mauricio Ortiz Proal;** del secretario de Operación Política del CEN, **Héctor Gómez Barraza**; del dirigente estatal del PRI, **Ernesto Castillo Rosado** y del primer priista del estado, **Alejandro Moreno Cárdenas, Ochoa Reza** puntualizó: “que se escuche claro y que se escuche fuerte, el PRI ganará las elecciones de 2017 y 2018”.

En el evento, en el que participaron con ponencias los secretarios de Salud, **José Narro Robles,** y de Turismo, **Enrique de la Madrid Cordero**, subrayó que el Revolucionario Institucional es un firme impulsor de la rendición de cuentas.

*“El programa de hoy es muy completo. Tiene conceptualmente un tema fundamental: la rendición de cuentas del Gobierno al partido, de manera tal que juntos, Gobierno y partido, podamos rendirle cuentas a la sociedad.*

*Para convencer hay que estar muy bien convencidos. Y el convencimiento proviene de la pasión y de la información. El propósito de estas reuniones de trabajo con el secretario de Salud, con el señor secretario de Educación, de Turismo y de Gobernación --más adelante en el día-- es un ejercicio de rendición de cuentas que nos permita a todas y a todos tener información de primera mano para comunicarla mejor en nuestras entidades federativas”,* subrayó.

El presidente del CEN del PRI destacó que la mejor manera de transmitir el mensaje del Gobierno de la República a cada entidad federativa del país, descansa en el talento de cada una de las diputadas y diputados priistas.

Nadie puede --dijo-- mejor que ustedes, llevar el conocimiento y el convencimiento a la población. Nosotros tenemos la altísima responsabilidad de abrir los espacios críticos, autocríticos y propositivos, para tener la información de primera mano, pero es el talento político de cada uno de ustedes el que hace posible llevar esa información a los distintos sectores sociales.

Estamos a 40 días de la contienda electoral de 2017 y vamos a la cabeza en Coahuila, Estado de México y Nayarit. Tenemos que redoblar el paso y vamos ahora por la ciudadanía. Con un convencimiento pleno, vamos a merecernos el voto mayoritario en las tres elecciones para gobernador y a competir y ganar en los 212 municipios de Veracruz: es el momento de pisar a fondo el acelerador. **ys/m**.



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Reforma sobre recorte a partidos está lista, falta que el PRI vote: PRD**
* **Urgen PAN y PRD a aprobar mando mixto; reprueban que PRI lo rechace**
* **Con amparo en mano, Tarín quiere curul en San Lázaro**
* **PAN abandona a Reynoso y pide a PRI explicar desvíos en Aguascalientes**
* **Entregarán legisladores locales, exhorto para regular portación de armas en la Cámara federal**
* **"México debe mantenerse en el rumbo": Peña Nieto**
* **Se reúne EPN con Gabinete**
* **Profesionalización de gobiernos locales evitará corrupción: Segob**
* **Mancera impulsará otro aumento al salario mínimo**
* **AMLO, dispuesto a acudir a Congreso y Fepade por video de Eva Cadena**
* **PVEM vendió candidaturas en medio millón de pesos en Veracruz: Dirigente distrital**
* **Anuncia Venezuela su retiro de la OEA**
* **Arremete canciller venezolana contra México; que defienda a su pueblo, reprocha**

**26 de abril de 2017**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/04/17**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**Reforma sobre recorte a partidos está lista, falta que el PRI vote: PRD**

**Angélica Melín, reportera:** El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, **Guadalupe Acosta**, afirmó que sigue en pie el compromiso de aprobar, antes de este viernes 29 de abril, las reformas en materia electoral propuestas por distintas fracciones parlamentarias y que entre otros elementos, contemplan la reducción de recursos a los partidos políticos.

El legislador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) afirmó que los acuerdos en esa materia dependen de lo que diga el Partido Revolucionario Institucional (PRI), porque los dictámenes a presentar van en “sentido positivo”, pero ellos tienen la mayoría.

“Dependerá un poco de la voluntad del PRI. Nosotros hemos hecho un dictamen que va en sentido positivo, ya está distribuido, la sesión está instalada, nosotros estamos de acuerdo y esperando a ver qué dice el PRI. Dicen que nos van a hacer una contrapropuesta, nosotros estamos abiertos a encontrar una fórmula que nos permita reducir el financiamiento a los partidos políticos”, indicó.

Puntualizó que sobre los recursos a los partidos, el proyecto que se presentará prevé modificar el factor para determinar el financiamiento público que actualmente es equivalente al 66 por ciento del salario en correlación con la Lista Nominal de Electores.

Lo que se propone, dijo **Acosta Naranjo**, en cierta medida coincide con lo planteado por el diputado independiente por Jalisco, **Pedro Kumamoto**, que en su iniciativa “Sin Voto no Hay Dinero”, contempló ajustar las prerrogativas a los votos obtenidos en procesos electorales.

Con ello, apuntó el legislador, se incentivaría a los partidos políticos a acercarse a los votantes, retomar sus causas y demandas y de ese modo, llevarlos a las urnas.

“La fórmula es que el día de hoy hay un factor que es el 66 por ciento del salario mínimo que se multiplica por la Lista Nominal de Electores y esa es la bolsa que luego se distribuye entre los partidos políticos. Lo que estamos proponiendo ahora es que el factor se cambie para que no sea la lista nominal, sino el número de ciudadanos que va a votar”, abundó.

“Las otras fórmulas que se han propuesto y a las que no nos cerramos, y a las que estamos dispuestos a platicar solamente proponen modificar el factor por el que se multiplican, en vez de ir por el 66, es por el 35 por ciento. Eso haría que se redujese la prerrogativa, pero no pone ningún aliciente a que los partidos estén más cerca de los ciudadanos, pero es parte de un proceso de negociación”, abundó.

Añadió que si el tiempo del actual periodo ordinario, al que solo le quedan dos días, no alcanza para emitir los dictámenes o bien para discutirlos en el Pleno, siempre cabe la posibilidad de solicitar la realización de un periodo extraordinario de sesiones.

El legislador perredista subrayó que aunado al recorte a los partidos políticos, la Comisión tiene listos dictámenes en materia de candidaturas independientes, de doble nacionalidad y otros elementos.

Si el PRI rechaza aprobar esas normas, aclaró, no significa que todos los partidos mostraron falta de voluntad. Ello representará que la mayoría de las bancadas fue sensible a las exigencias ciudadanas, pero las fracciones que acumulan la mayoría de votos, no quisieron escuchar el reclamo de los votantes.

El vicecoordinador del PRD, **Jesús Zambrano**, aprovechó para aclarar que las bancadas acordaron, a través de la Junta de Coordinación Política, crear un grupo de trabajo en la materia, pero nunca se instaló y aunque se convocó al PRI a reunirse, no mostró voluntad política para ello. “¿De quién es la ausencia de voluntad política? Los hechos hablan”, atajó. **Masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 26/04/2017**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**Urgen PAN y PRD a aprobar mando mixto; reprueban que PRI lo rechace**

**Angélica Melin Campos, reportera:** En la Cámara de Diputados, las bancadas del Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) volvieron a declararse listas para aprobar la minuta enviada previamente por el Senado de la República sobre el Mando Mixto Policial.

El vicecoordinador perredista **Jesus Zambrano** y el presidente de la Comisión de Seguridad, el panista **Jorge Ramos**, advirtieron que si el Partido Revolucionario Institucional (PRI) insiste en rechazar el proyecto que ellos mismos avalaron en el Senado.

Empeñarse en detener esa legislación e incluso congelarla enviándola de nuevo al Senado, por “capricho” del Gobierno Federal; así como empujar una Ley de Seguridad Interior en los términos unilaterales que el tricolor ha planteado, sería un despropósito y un sinsentido, sentenciaron.

Los legisladores consideraron que la minuta del Mando Mixto cubre de manera íntegra los elementos que el PRI pretende implementar a través de la Ley de Seguridad Interior, que si necesita o ajustes se pueden incluir en las leyes secundarias en esa materia. De modo que no hay razón alguna para bloquear el proyecto existente, insistieron.

“No hay razón para modificar la minuta sobre el Mando Mixto ni enviarla de regreso al Senado, que dicho sea de paso, duró dos años y medio su discusión; ni tampoco hay una razón que genere una parálisis parlamentaria. Es un sinsentido retrasar el tema cuando el país está urgido de alternativas de fondo. Lo que sí es inoperante, es la forma en que actualmente está operando el sistema de seguridad pública”, enfatizó el diputado **Ramos Hernández.**

Apuntaron que la minuta senatorial en cuestión y que fue aprobada por amplio consenso en la sede senatorial, incluye elementos como mejorar los cuerpos policíacos locales, a través de su depuración, profesionalización, con mejores condiciones de vida para sus elementos, lo que permitiría que las Fuerzas Armadas regresen, paulatinamente, a sus cuarteles.

Recalcaron que prevé una evaluación periódica y objetiva de las policías municipales y estatales; aclara las competencias y puntos de coordinación entre los tres órdenes de gobierno y evita un “modelo centralizador” que otorgue todas las facultades a la Federación.

Manifestaron que prevé excepciones legales para que el Ejército y la Marina colaboren con los municipios y estados de manera subsidiaria, corresponsable y temporal.

Asimismo, establece las condiciones en que los gobernadores asumirán el mandato de seguridad en los municipios y zonas conurbadas; prevé que la policía municipal será de “proximidad” y establece que los municipios no podrán renunciar libremente a su responsabilidad, ya que se regularán los procedimientos en la materia.

Reconocieron que la minuta del Senado no prevé plazos específicos para el retiro de las Fuerzas Armadas y para su participación en tareas de seguridad en auxilio a las autoridades locales, pero se pueden establecer en las leyes secundarias.

En cuanto a la insistencia de la Secretaría de Gobernación (Segob) en implementar el Mando Único, señalaron que la muestra de que esa modalidad no funciona en los términos previstos por el Ejecutivo, se encuentra en el Estado de México, Veracruz y Tamaulipas, estados que ocupan los primeros lugares en materia de violencia e inseguridad.

Al afirmar que el tema es urgente pero no admite una legislación apresurada y deficiente, manifestaron que si no sale adelante en los dos días que le quedan al periodo ordinario, queda abierta la posibilidad de convocar a un periodo extraordinario de sesiones. **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 26/04/2017**

**HORA: 13:41**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Milenio.com**

**0**

**Con amparo en mano, Tarín quiere curul en San Lázaro**

**Elia Castillo y Fernando Damián, reporteros:** El diputado suplente del PRI **Antonio Tarín García** solicitó a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados rendir protesta como legislador suplente.

**Tarín García** argumentó que no es prófugo de la justicia, que sus derechos electorales están vigentes y que cuenta con un amparo para evitar ser detenido.

El documento fue turnado a la Dirección de Asuntos Jurídicos y a la Secretaría General del órgano legislativo para su análisis.

El pasado lunes, el ex director de adquisiciones del gobierno de Chihuahua en la administración se **César Duarte** solicitó a la Mesa Directiva rendir protesta, en sustitución del fallecido diputado priista **Carlos Hermosillo**.

De acuerdo con **Tarín García**, el 28 de marzo buscó rendir protesta pero la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados la retiró del orden del día “sin causa justificada” y “violentando mis derechos político-electorales”.

Señaló que la instancia legislativa “argumentó” la existencia un oficio enviado por la Fiscalía General de Chihuahua notificando de la orden de aprehensión que pesa sobre él.

Afirmó que el mismo 28 de marzo el Juzgado Primero de Distrito de Amparo en Materia Penal le concedió una suspensión provisional con número de expediente 263/2017, que impide sea detenido, temporalmente.

“Actualmente no me encuentro prófugo de la justicia ni mucho menos tengo suspendidos mis derechos político-electorales, por tanto no existe causa justificada que impida que tome protesta al cargo de diputado”, dijo en la misiva.

El 28 de marzo, **Tarín García** se refugió 28 horas en el Palacio Legislativo de San Lázaro para evitar ser aprehendido por agentes ministeriales que resguardaban los principales accesos del recinto. Pernoctó en la que fuera oficina de **Carlos Hermosillo** hasta que se le concedió la suspensión provisional para ser aprehendido. **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 26/04/2017**

**HORA: 16:20**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Milenioi.com**

**0**

**PAN abandona a Reynoso y pide a PRI explicar desvíos en Aguascalientes**

**Fernando Damián y Elia Castillo, reporteros:** La fracción del PAN en la Cámara de Diputados se desmarcó de **Luis Armando Reynoso**, ex gobernador de Aguascalientes, y afirmó que es el PRI quien debe explicar los desvíos de esa administración.

“El PAN lo manifestó desde el segundo año de mandato de **Luis Armando Reynoso,** que era un corrupto, y el PRI le aprobó sus sobreendeudamientos y sus desvíos de recursos; quien hoy tiene que dar explicaciones de **Luis Armando** **Reynoso** son los priistas que le aprobaron sus cuentas y le aprobaron sus desvíos de recursos, de los cuales hoy se le acusa”, puntualizó **Jorge López Martín**, vocero de la bancada panista en el Palacio de San Lázaro.

Subrayó que **Reynoso** fue expulsado dos veces del PAN, aunque el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revocó esa determinación, a solicitud del propio ex mandatario.

De acuerdo con información recién desclasificada en una corte federal de San Antonio, Texas, el ex gobernador **Luis Armando Reynoso** transfirió durante su administración 5 millones 500 mil pesos del erario para adquirir siete propiedades en esa localidad, a través de prestanombres.

Las autoridades federales de Estados Unidos demandaron incluso el decomiso de cuatro casas, dos lotes baldíos y una propiedad comercial presuntamente propiedad del ex funcionario.

**López Martín**, ex dirigente del PAN en Aguascalientes, sostuvo, sin embargo, que el caso de **Reynoso** “es un ejemplo emblemático de lo que debe de hacer un partido político para luchar contra quienes ha incurrido en corrupción”.

En conferencia de prensa, recordó que el ex gobernador fue electo en 2004, pero Acción Nacional se deslindó de él apenas dos años después, en 2006, cuando los legisladores locales del PRI le autorizaron un endeudamiento de 2 mil 500 millones de pesos.

Señaló que el PAN le hizo así frente a un gobernador en funciones y con plenas facultades, sin esperar que hiciera de las suyas y saqueara el estado, sin manifestar una postura clara.

“El PRI los ha sancionado a toro pasado y el PAN, en el caso específico (de **Luis Armando Reynoso)** lo enfrentó cuando gozaba de sus potestades y de sus facultades en total plenitud”, dijo. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 26/04/17**

**HORA: 18:22**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Entregarán legisladores locales, exhorto para regular portación de armas en la Cámara federal**

*Se trata de una reforma constitucional al artículo 19*.

*CARLOS OLVERA.-* Guanajuato, Gto. Los integrantes de la Junta de Gobierno del Congreso del estado, acordaron por unanimidad, presentar ante el Congreso federal un punto de acuerdo para pedir la prisión preventiva oficiosa, para las personas que sean relacionadas con la portación y posesión de armas de fuego de uso exclusivo del Ejército, Armada o Fuerza Aérea, sin permiso.

El documento será entregado de manera personal, por parte de algunos legisladores este mismo viernes, una vez que sea aprobado por el pleno de la Cámara en la sesión ordinaria de este jueves.

"La lógica es exhortar a los integrantes de la Congreso federal, para que se pueda incorporar en el artículo 19, como una causa grave la portación de armas exclusivas del ejército o de la defensa nacional y con ello darle herramientas al Poder Judicial de que cuando ocurran casos como los que han ocurrido en Guanajuato, que se han detenido a personas con armas de las fuerzas armadas, tengan que enfrenar su proceso en prisión preventiva", señaló el presidente de la Junta **Éctor Jaime Ramírez Barba**.

El legislador mencionó que se están trabajando otras iniciativas para presentarlas en su momento, pero en este caso se trata de una reforma constitucional al artículo 19, solamente.

"El próximo martes estarán trabajando en mesas especiales, para ver otro tipo de reformas en códigos federales que no impliquen necesariamente el tránsito de una reforma Constitucional, que podría ayudarse por la brevedad misma de tema y más sabiendo que el día 30 de este mes es el último día del periodo ordinario de sesiones en el Congreso Federal".

Explicó que los diputados eligieron una táctica marcada por los temas prioritarios para poder alcanzarlos; "esto es que temas como el robo de combustible y la sensibilización del Poder Judicial a la hora de juzgar, también sea entregado en el Senado de la República, porque también tiene una lógica diferente de representación para todos los estados". La población debe saber "que estamos ocupados en que las cosas vayan mejorando en Guanajuato, aunque en este caso se trata de atribuciones del ámbito federal". *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/04/2017**

**HORA: 15:24**

**NOTICIERO: El Financieor.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Financiero.com**

**0**

**"México debe mantenerse en el rumbo": Peña Nieto**

**Eduardo Ortega, reportero:** "México debe mantenerse en el rumbo y en la dirección", aseveró el presidente de la República, **Enrique Peña Nieto.**

En el Patio de Honor de Palacio Nacional, encabezó la instalación del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada por 193 países el 25 de septiembre de 2015 en la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, la cual es un plan de acción mundial en favor de las personas, el planeta y la prosperidad.

El mandatario anunció que, con el objetivo de que México materialice este compromiso, se incorporarán los criterios de la Agenda 2030 en el Presupuesto del 2018 y, en el siguiente periodo legislativo, presentará una iniciativa para incorporar los objetivos a la Ley de Planeación a efecto de darle continuidad.

"México debe mantenerse en el rumbo y en la dirección como hasta ahora ha venido ocurriendo, que permita realmente venir alcanzando los distintos objetivos que permitan mejorar la calidad de vida de nuestras sociedades.

"Y los objetivos que hoy nos estamos trazando, los objetivos que hemos comprometido y que están inscritos, precisamente, en esta Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, deben tener continuidad."

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible busca fortalecer la paz universal y la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, hacer realidad los derechos humanos de todas las personas y alcanzar la igualdad de géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas, para avanzar así hacia el desarrollo sostenible.

Se compone de 17 objetivos 169 metas de carácter universal y tres dimensiones del desarrollo sostenible que abarcan los ámbitos social, económico y ambiental.

"Con la instalación de este consejo nacional, México reafirma su compromiso de Estado en esta materia y establece además un esquema de trabajo que trasciende periodos de gobierno. Y esto es posible gracias a la participación activa que quiero nuevamente reconocer de la sociedad civil, de los tres órdenes de gobierno, de los Poderes Legislativo y Judicial, de la iniciativa privada, la academia y de agencias internacionales", agregó el mandatario.

De acuerdo con **Laura Becerra Pozos**, directora ejecutiva del Equipo Pueblo, la CEPAL ha señalado un conjunto de recomendaciones pertinentes ante el desafío de los recursos y medios para la implementación de la Agenda 2030.

"Desde el cambio de paradigma o modelo de desarrollo, pasando por una profunda reforma fiscal y distributiva, el rediseño presupuestal y otras decisiones de política económica y social, que esperamos que el consejo nacional las considere", destacó.

El coordinador residente del Sistema de Naciones Unidas en México, **Antonio Molpeceres** dijo que alcanzar estos objetivos implicara un esfuerzo son precedentes no sólo de los Estados, sino también de toda la sociedad.

Y agregó: "se tiene que inventar, desarrollar, poner en marcha un sin número de nuevas ideas y soluciones en un tiempo muy corto".

El mandatario, posteriormente, encabezará, en el Salón Tesorería, la Primera Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre Desarrollo Sostenible**. dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/04/2017**

**HORA:**

**NOTICIERO: Reforma**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO:**

**0**

**Se reúne EPN con Gabinete**

Luego que medios estadounidenses informaron sobre la intención del Presidente **Donald Trump** de emitir una orden ejecutiva para salirse del TLC, el Presidente **Enrique Peña Nieto** se reunió con el Secretario de Hacienda, **José Antonio Meade**, y con el Canciller **Luis Videgaray**.

Al concluir la primera reunión del Foro de los Países de América Latina y del Caribe sobre Desarrollo Sostenible, en el Salón Tesorería, de Palacio Nacional, se le preguntó al Mandatario su opinión sobre el tema, pero no quiso responder.

En el mismo acto protocolario, el Secretario de Hacienda, **José Antonio Meade**, dijo a REFORMA que aún no podría pronunciarse respecto a la supuesta orden ejecutiva, por lo que pidió esperar.

De acuerdo con medios estadounidenses, la Administración del Presidente **Trump** redacta un borrador de una orden ejecutiva para iniciar el proceso de salida de Estados Unidos del TLC, como una táctica de negociación frente a México y Canadá.

De acuerdo con fuentes de la Presidencia, al concluir el Foro, tanto **Meade** como el Canciller sostuvieron una reunión con el Presidente en su oficina. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/04/2017**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**Profesionalización de gobiernos locales evitará corrupción: Segob**

**René Cruz González, reportero:** El secretario de Gobernación**, Miguel Ángel** **Osorio Chong,** hizo un llamado a privilegiar la fiscalización, evaluación, capacitación y profesionalización de los servidores públicos, ya que con ello se evita la improvisación y actos de corrupción en los municipios.

Al encabezar la inauguración del Encuentro Nacional para la Profesionalización del Servicio Público Local, reconoció que modernizar la administración local es una tarea de Estado que convoca la corresponsabilidad y destacó que México requiere que sus municipios sean capaces de enfrentar retos y aprovechar oportunidades.

“Por eso el llamado es a seguir trabajando juntos, sumando esfuerzos y multiplicar resultados. Entre más fiscalización, entre más evaluación y entre más profesionalización, habrá menos improvisación y habrá menos fracasos. Habrá, sobre todo, menos corrupción. Tenemos que trabajar en este camino, a México le conviene, este es el camino, no hay otro”.

Por su parte, la Secretaría de la Función Pública, **Arely Gómez**, destacó que el Sistema Nacional Anticorrupción representa una poderosa herramienta para la prevención, detección y sanción de hechos de corrupción.

“El diseño y la implementación del Sistema Nacional Anticorrupción representan un parteaguas en la vida institucional de nuestro país. El Sistema es ya normativamente y es seguro, estoy segura que será en su implementación, una poderosa herramienta para la prevención, detección y sanción de faltas, responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, en todos los niveles y órdenes de gobierno”.

En su oportunidad, el encargado de la política interior del país señaló que los gobiernos locales deben ser fuente de soluciones para alcanzar las metas nacionales como la reducción de desigualdades, garantizar el acceso a la salud y la educación, promover la participación ciudadana y el fortalecimiento del tejido social.

Finalmente, mencionó que servir a la ciudadanía debe estar por encima de diferencias partidistas. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/04/17**

**HORA: 19:24**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Mancera impulsará otro aumento al salario mínimo**

*El jefe de Gobierno de la Ciudad de México dijo que se perdió el efecto del aumento anterior al salario mínimo, debido a la depreciación del peso frente al dólar*.

*PEDRO DOMÍNGUEZ.-* Ciudad de México. El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, **Miguel Ángel Mancera**, consideró necesario que se incremente de nuevo el salario mínimo de los trabajadores en el país, pues con el aumento del dólar se perdió el efecto del ajuste anterior.

En entrevista, el mandatario local dijo que el próximo primero de mayo hará un nuevo llamado a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y a los grupos empresariales a retomar esta discusión que consideró inaplazable.

“El salario mínimo se tiene que aumentar, ya no debemos retrasarlo más, yo insistiré con el secretario del Trabajo, vamos a hablar seguramente con los grupos empresariales, ya vimos que no pasó nada, vimos que todo lo que se decía de inflación no pasó nada y lo que trae es beneficio directo a la gente”, aseguró.

Desde hace dos años, Mancera se ha pronunciado cada primero de mayo por el incremento al salario mínimo. Desde entonces, ha señalado que incrementar los ingresos de los trabajadores no afectaría a la economía nacional.

Apenas en diciembre pasado, Mancera, destacó que por primera vez en lo que va del siglo XXI se admitió un aumento al salario mínimo, en este caso de 7 pesos, lo cual "es un avance, pero resulta insuficiente".

En ese entonces, en su cuenta de Twitter, el gobernante capitalino difundió que esperaba se retomara la propuesta de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) y del gobierno capitalino para tener un salario mínimo de 89.32 pesos diarios.

A partir del 1 de enero de este año, el salario mínimo aumentó a 80.04 pesos, un incremento de 7.00 pesos respecto a los 73.04 en que se encontraba. *Jam/m*

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 26/04/2017**

**HORA: 15:56**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Universal.com**

**0**

**AMLO, dispuesto a acudir a Congreso y Fepade por video de Eva Cadena**

**Misael Espinosa, reportero:** El presidente nacional de Morena, **Andrés Manuel** **López Obrador**, afirmó que está abierto a declarar ante la Cámara de Diputados y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) por el caso de **Eva Cadena,** diputada veracruzana que fue captada recibiendo 500 mil pesos para el tabasqueño.

El dirigente partidista comenzó hoy en Ixtapaluca una gira de cinco días por el Estado de México para apoyar a la candidata de Morena, **Delfina Gómez Álvarez.**

Tras el mitin realizado frente a la alcaldía de Ixtapaluca ante unas mil personas, el tabasqueño dijo a medios que está totalmente de acuerdo con que se abra el debate por temas de corrupción.

"Qué bien que me van a citar porque yo tengo el derecho de pedir que vayan otras personas, porque voy a acusar a **Peña Nieto**, a **Salinas**. Vamos a abrir el debate, que bueno, sobre todo por el tema de la corrupción porque ese es el cáncer que está destruyendo a México", asevero.

Garantizó que acudirá a esas instancias cuando pidan su presencia, pero adelantó que quiere carearse y pedirá cuentas al presidente **Enrique Peña Nieto**; al secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**; al ex presidente **Felipe Calderón,** y al gobernador de Veracruz, **Miguel Ángel Yunes.**

"Quiero que me aclare **Peña** lo de las autopistas, los segundos pisos, lo de OHL. Y quiero también hablar de Odebrecht, esa sí es mochada, no los 500 mil que me mandó **Yunes,** esos billullos no alcanzan para nada".

"Pero de mochada a mochada esto lo que le dieron a **Calderón** y a **Lozoya,** el de OHL, que le dieron 5 millones de dólares, quiero hablar de eso", indicó.

Sobre **Yunes,** **López Obrador** adelantó que expondrá sus propiedades en el extranjero, "su departamento en Nueva York y su mansión en Boca del Río que no tiene ni Obama".

Criticó que la prensa mexicana, en específico EL UNIVERSAL, haya expuesto el video donde aparece **Eva Cadena** recibiendo 500 mil pesos con la instrucción de darlos a **Andrés Manuel López Obrador**. Eso le costó a **Cadena** la candidatura a la presidencia municipal de Las Choapas por Morena y ahora es investigada por la Fepade.

Ante esto, **López Obrador** aseguró que **Eva Cadena** tiene su responsabilidad legal y está siendo investigada, además de que Morena procedió retirándola de la candidatura.

Insistió que el gobernador de Veracruz y el titular de la Segob, **Miguel Osorio,** fueron los que filtraron el video.

Adelantó que seguirá la guerra sucia "porque están muy desesperados, **Salinas**, **Peña,** **Calderón** y tienen como operadores a gente como **Yunes,** ayer lo dije son los fontaneros de la política, pero no van a poder con nosotros".

"Nos somos corruptos como **Peña** como Salinas como **Calderón** como **Chong,** tenemos esa ventaja y vamos a enfrentarlos y no nos vamos a dejar. Vamos a enfrentar a la maleantada", aseveró. **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 26/04/17**

**HORA: 18:09**

**NOTICIERO: 24 Horas.mx**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**0**

**PVEM vendió candidaturas en medio millón de pesos en Veracruz: Dirigente distrital**

*Gerardo Guerrero Morales denunció a líderes de su partido de "vender" las candidaturas a las alcaldías, sindicaturas y regidurías en el estado*

*Redacción 24 HORAS.-* **Gerardo Guerrero Morales**, dirigente distrital del PVEM, denunció a líderes de su partido de “vender” las candidaturas a las alcaldías, sindicaturas y regidurías en el estado de Veracruz en un costo mínimo de medio millón de pesos.

Entre los nombres de funcionarios que acusó está **Marcelo Ruiz Sánchez**, quien se identifica como portavoz del Partido Verde y señalado como coordinador de giras del ex gobernador de Veracruz, **Javier Duarte de Ochoa**.

También señaló a **Sergio Martínez Ruiz**, secretario del Órgano Electoral del PVEM en Veracruz.

Sostuvo que en la mayoría de los municipios en donde irán a las alecciones sin alianza, “vendieron” las candidaturas.

Además subrayó que en los 212 municipios retiraron del OPLE y el INE a los representantes de su partido para “poner” a priistas “disfrazados”.

Subrayó que el ex gobernador de Veracruz, **Fidel Herrera Beltrán** y su hijo, el diputado federal **Javier Herrera Borunda** se han “adueñado” de ese instituto político. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/04/2017**

**HORA: 17:39**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Anuncia Venezuela su retiro de la OEA**

La ministra de Relaciones Exteriores de Venezuela, **Delcy Rodríguez**, anunció la salida de su país de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Este miércoles anunció que su país iniciará mañana un procedimiento para abandonar la Organización de Estados Americanos (OEA), después de que esta hubiera convocado una reunión de cancilleres sin el aval de su país.

"El día de mañana, tal como ha indicado el presidente, **Nicolás Maduro**, presentaremos la carta de denuncia a la Organización de Estados Americanos e iniciaremos un procedimiento que tarda 24 meses", indicó. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/04/2017**

**HORA: 17:34**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Arremete canciller venezolana contra México; que defienda a su pueblo, reprocha**

La canciller de Venezuela, **Delcy Rodríguez** criticó la postura de México y otros países que respaldan estudiar la aplicación de la carta democrática a su país en el marco de la ola de protestas que actualmente se viven ahí.

Sobre México dijo que "no tienen nada qué decir para defender los derechos del pueblo mexicano donde las desapariciones forzosas forman parte de un penoso expediente, donde las fosas comunes están en cada rincón de ese territorio, donde la política ha sido penetrada y su economía, por el narcotráfico".

Dijo que es realmente una vergüenza el comportamiento que su país ha visto por parte del gobierno mexicano contra Venezuela".

Y cuestionó el gobierno de Brasil, al que acusó de dictadura, por el desconocimiento de la voluntad de más de 54 millones de brasileños que depositaron su confianza por **Dilma Rousseff**. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**